ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	"
Por un año	20.00	"
Número atrasado	0.20	"

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO— Miércoles 9 de Octubre de 1895 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXII—Núm. 9,121

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

En París—Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18.
" " Señor A. Lorette, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

Almanaque

Hoy miércoles 9—Santos Dionisio Areopagita y Eleno.
Van 282 dias transcurridos, faltando 83 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 43 m. y se pone á las 6 h. 17 m.
Luna llena (7.º dia).

EL SIGLO

IMPUESTOS MARÍTIMOS

Dice la Comandancia de Marina en una nota que ayer publicamos, que los edificios de la Isla de Flores son ya viejos y estrechos; que no puede pensarse simplemente en remiendos; que es necesario levantar instalaciones nuevas, amplias y confortables en las tres islas, destinando una de ellas á buques sospechosos, otra á buques infectados, y la última para enfermos de males exóticos.

Con el propósito de allegar fondos, propone la misma Comandancia de Marina que se establezca un impuesto de dos centésimos por tonelada á los buques que lleguen en libre plática y de cuatro centésimos á los que deban hacer cuarentena. En diez años dado el tonelaje de registro que señalan nuestras estadísticas podrian producir los primeros 47.145 $ y los segundos 122.228 $, ó sea en conjunto 369.030 $, lo suficiente para construir un lazareto que haga honor á la cultura de nuestro país, por cuanto el existente solo sirve para desacreditarnos en el extranjero. Anticipa la Comandancia que el impuesto sanitario que propone es justamente el doble de lo que exije la República Argentina; pero agrega que hay que tener en cuenta que nuestra ley de 1892 suprimió la patente y redujo los impuestos de faros nacionales de 3 á 1 centésimo y los particulares de 12 y 1½ centésimos á 7 y 3¼ en conjunto.

Brava demostracion. Segun una prólija cuenta que transcribe el mensaje gubernativo de 9 de Junio de 1891 sobre creacion del Departamento Nacional de Ingenieros, un vapor de dos mil toneladas de registro abonaba en Montevideo por cada viaje redondo 453 pesos, reduciéndose los faros con 310. Del resultado de esas gabelas hablan las siguientes cifras, que extraemos del Anuario de Estadística:

En 1889 entraron á Montevideo con procedencia de Ultramar 1753 buques con 2.178.017 toneladas. En 1890, 1431 buques con 1:812.361 toneladas. Nuevo descenso en 1891, 1092 buques con 1:429.651 toneladas. En 1892, prosigue la baja: 1068 buques con 1:420.224 toneladas. La ley de este último año es seguida de un aumento sensible en las entradas marítimas. En 1893, 1078 buques con 1:503.527 toneladas. Finalmente en 1894, subieron los buques á 1237 y el tonelaje á 1:724.907.

Este pequeño aumento producido por el ensanche de nuestro comercio exterior y por la disminucion de los impuestos marítimos, es lo que ahora se pretende castigar con un derecho elevadísimo de dos centésimos por tonelada de registro á los buques indemnes y de cuatro á los buques sospechosos ó infectados. ¿Para construirle al voraz sindicato de la Isla de Flores magníficas instalaciones que le permitan doblar ó triplicar sus precios y aumentar considerablemente los dias de hospedaje obligatorio?

Dados los hábitos del colectivismo y el progreso constante de los gastos públicos, no nos causaría asombro que el oro de los buques de Ultramar fuera al barril sin fondo que administra el señor Vidiella y que concluidos los diez años resultase que tambien se habian concluido los pesos del impuesto y hubiera que crear nuevas gabelas para las instalaciones proyectadas.

Si el lazareto de la Isla de Flores no fuera como es un escandaloso negocio, podrían realizarse los planes muy laudables de la Comandancia de Marina sin nuevas gabelas que obliguen á los trasatlánticos á establecer sus estaciones terminales en Buenos Aires ó La Plata, á despecho de todas las grandes ventajas geográficas del puerto de Montevideo.

Con entregar la administracion del lazareto á la Comision Nacional de Beneficencia, segun ya se ha propuesto antes de ahora, las propias entradas de la isla costearían una estacion sanitaria de las mas completas y hermosas del mundo. Dijo la prensa hace meses, y no fué desmentida, que el sindicato Irrisari y Ca., habia embolsado en un solo verano cerca de doscientos mil pesos de beneficios. Hubo escándalos, es cierto, verdaderos actos de piratería para alcanzar esos guarismos. Pero póngase todo lo que se quiera, sobre la base de lo que cobra el mas modesto hotel de Montevideo, y todavía daria la isla lo necesario para construir edificios y establecer una magnífica instalacion de desinfeccion.

Algo adelantaríamos en ese sentido si la Cámara de Senadores sancionase el proyecto de ley de unificacion de autoridades sanitarias que obra en sus carpetas. Segun ese proyecto, en efecto estarán los lazaretos á cargo del Consejo Nacional de Higiene, el que ingresarán por derecho propio diversos funcionarios de notoria rectitud y competencia.

Pero es mas fácil dentro del régimen que ha establecido el colectivismo, crear impuestos, que administrar mediocremente los que ya existen. En los meses ya transcurridos del corriente año se ha presentado el señor Idiarte Borda á la Asamblea proponiendo los *impuestos Vidiella* que consisten en un adicional de Aduana del 2 1/2 por ciento, una faja á los cigarros y cigarrillos, un derecho sobre todos los artículos de procedencia extranjera que como las máquinas estaban excentos de derechos, y un recargo especial á los aceites y otros productos tambien de procedencia extranjera; *los impuestos Vilaza* que agarran y sofocan al fabricante, al introductor y al consumidor con miles de patentes, tentáculos y gravan desde el agua y la leche del biberon hasta el carro fúnebre que trasporte al contribuyente á su última morada; y ahora *los impuestos sanitarios* para ayudar á los señores Irrisari y Ca. en su plan de guerra á las corrientes demográficas.

Ni el Poder Ejecutivo, ni la Municipalidad de Montevideo, ni la Isla de Flores tienen necesidad de nuevos tributos, respectivamente para regularizar sus pagos atrasados en cerca de medio ejercicio económico, para cumplir y perfeccionar sus servicios y abordar un buen plan de reformas graduales, y para alojar y desinfectar á los pasajeros. Bastaría contener los gastos, corregir mas bien dicho abasos. Pero el Poder Ejecutivo derrocha mes á mes cien mil pesos, solo en eventuales; la Junta construye islas y lagos; y el sindicato de la Isla de Flores embolsa centenares de miles de pesos que podrian y deberian utilizarse en mejorar el régimen cuarentenario.

Es tan tentador el derroche y tan difícil el ahorro! Si no bastaran los ejemplos que acabamos de indicar, todavía invocaríamos el proyecto Capurro en abono de nuestras afirmaciones. Recien empiezan los estudios de la bahía de Montevideo y nadie sabe donde se construirá el puerto. Pues bien, uno de los señores senadores propuso al Ministerio de Hacienda la venta al Estado de un depósito fiscal de su propiedad por el precio de cuatrocientos ochenta mil pesos, pagaderos en mensualidades de cinco mil pesos, entrando desde luego el gobierno en posesion del inmueble. El Departamento de Ingenieros, de acuerdo con el dictámen de un solo tasador, dijo que el depósito ofrecido en venta vale *283 mil pesos*. Y sin mas trámite la Asamblea vota un crédito suplementario de medio millon sin aguardar al menos el proyecto de puerto para saber si el depósito servirá ó no servirá en el porvenir.

TELEGRAMAS

SERVICIO GENERAL Y DE LA MADRUGADA

(AGENCIA HAVAS Y SERVICIO ESPECIAL)

Del Brasil

RIO JANEIRO, 8—En vez de Torres ha sido nombrado el doctor Sarzedello relator de la comision de la Cámara de Diputados que debe informar respecto al nuevo impuesto de quince mil reis sobre cada cabeza de ganado importado del Rio de la Plata.

El señor García Merou, ministro argentino, celebró ayer una conferencia con el doctor Sarzedello, quien se mostró favorable á su pedido aunque le manifestó que varios miembros influyentes de la Cámara de Diputados insisten en el impuesto proyectado.

—Cambio á 10 5|16, flojo.

—Esta tarde en la Cámara de Diputados se discutirá el nuevo proyecto presentado por el diputado doctor Francisco Glycerio sobre la amnistía limitada.

La mayoría de la Cámara es favorable á este proyecto que será sancionado.

RIO JANEIRO, 8—Entró á remolque á este puerto el vapor brasilero *Itapoan* que como se sabe sufrió averías de consideracion.

—Por razones de mejor servicio ha dimitido el secretario de la legacion en Londres señor Ferreira Abreu.

Mañana empezará en la Cámara la discucion de otro proyecto de amnis ía.

De Chile

SANTIAGO DE CHILE, 8—El general Novoa, comandante general de armas en Santiago, sigue muy grave.

Témese que muera de un momento á otro.

—El coronel Ortuzar irá próximamente en comision á Europa.

—Don Joaquin Godoy, á quien se le ha ofrecido el puesto de plenipotenciario de Chile en Buenos Aires, no ha contestado todavia.

En caso de que no acepte dícese que será ofrecida á Osvaldo Rentilo;

—El ministro de la Guerra ha distribuido los capitanes alemanes en la proporcion de uno por cada cuerpo ó establecimiento de instruccion militar.

Los demás ingresarán en el cuerpo modelo que se organizará en breve por el jefe del noveno de línea, coronel José Antonio Echeverria.

—Llegó ayer el representante cubano señor Aguero acompañado de varias personas del vecino puerto y una comision de Santiago.

En la estacion se pronunciaron varios discursos, siguiendo la comitiva por la alameda hasta el hotel de Francia, donde Aguero dirigió la palabra dando las gracias á los manifestantes.

—A propósito de los rumores circulantes en Buenos Aires en los últimos dias, puedo asegurar que este gobierno ha enviado instrucciones al ministro Guerrero para ciertas negociaciones relacionadas con las cuestiones pendientes.

No es difícil que ellas versen sobre la idea de limitar los armamentos de las dos naciones, mientras se practiquen estudios para la demarcacion, de acuerdo con el último convenio.

VALPARAISO, 8—Abordo del *Orellana* llegaron los marinos de la Argentina señores Montes y Martin, que traen documentos para el perito Quirno Costa, sobre la colocacion de los hitos.

Esta mañana partieron para Santiago.

—De Santiago telegrafían á *La Patria:*

«Confírmase la noticia de no haberse podido poner de acuerdo los comités de bases, sobre la futura convencion.

Los radicales y liberales democráticos que marchan de acuerdo, hanse negado á aceptar las proposiciones liberales, en cuanto á las bases que estos proponen y que descansaban en la organizacion de una convencion amplia y responsable.

Se da al hecho carácter definitivo ¿qué sucederá ahora?

Espérase muy luego que reunirase el Directorio liberal constitucional para estudiar la situacion y ver lo que se puede hacer en la emergencia que ha surgido. Si no se arreglan las cosas un rompimiento parece inminente, aun dentro de los dos partidos cuyos comités aparecen uniformados ante el sentimiento público.

Es ya imposible detenerlo en la resolucion formulada con la espectativa de ir á la designacion de un candidato á la presidencia por medio de una gran convencion.

En los últimos dias lo ha hecho notar *El Sur* de Concepcion, como nuevo campeon de la mayoría de los comités.

Se asegura que ha cambiado de redactor y éste es ahora un político muy conocido que á toda costa quiere hacer surgir un deudo suyo para el elevado puesto de primer magistrado de la nacion.

Hay nuevos adherentes á la candidatura Errázuriz del partido balmacedista.

Asegúrase que Claudio Vicuña ha declarado francamente sus simpatías por esta candidatura. El señor Sanfuentes circula que ha estado trabajando hasta ahora por levantar la candidatura de Matte. Vall comprendiendo que es imposible contrarestar los elementos comprometidos ya con Errázuris.

Del Perú

LIMA, 8—El gobierno entiende que el ministro del Perú Agüero no puede decir en materia política internacional relacionada con su puesto, mas que lo que se depende de las instrucciones que se le han dado. Perú nunca cederá Tacna y Arica por consideraciones pecuniarias ni por fuerza ó imposicion exterior.

El vice presidente Billenghurst acompañado de varios empleados fué á Chanchamayo y Oxipampa á estudiar sobre el terreno las necesidades locales para las formas de un juicio sobre la mejor via para la prolongacion del ferro-carril central.

Bolivia

SUCRE, 8—Alonso aceptó la proposicion del directorio conservador.

Han desaparecido los últimos temores de desacuerdo.

—El doctor Rocha recibe numerosas felicitaciones de la Argentina por la aprobacion del ferrocarril en el Congreso boliviano.

TUPIZA, 8—La mina Pilcomayo de la Compañía Huanchaca de Bolivia se ha inundado, llegando las aguas á ocupar tres galerias.

Los elementos para la extraccion de agua son insuficientes y el directorio apura la remesa de la maquinaria y bombas necesarias.

Próximo casamiento

COPENHAGUE, 8—El casamiento de la princesa Luisa de Dinamarca con el príncipe Ferdinando Schaumbourg Lippe está fijado para el 4 de Noviembre.

Bandidos presos

ROMA, 8—La gendarmeria hizo en Frascati un arresto de cinco brigantes que habian cometido numerosos atropellos en los alrededores.

El Rey de Serbia

ODESSA, 8—Es esperado en la semana próxima el Rey Alejandro de Serbia que viene para bautizar un gran vapor destinado á la carrera del Danubio.

Ametralladoras Maxin

BERLIN, 8—El Ministro de la Guerra ordenó la construccion en los arsenales del gobierno de metralladoras sistema Maxin.

Noticias de Africa

CAPETOWN, 8—Continúan llegando noticias de las atrocidades cometidas por los boers con los indígenas.

Se proyecta en esta ciudad un meeting de indignacion para protestar contra esos actos de barbarie.

Visitas del presidente Faure

PARIS, 8—El presidente Félix Faure cambió las visitas con el duque de Aosta y el príncipe Sergio de Rusia.

Estas entrevistas fueron muy cordiales.

Reunion de las Cortes

MADRID, 8—Es probable que las Cortes se reunirán en Diciembre.

En proteccion de los extranjeros

CONSTANTINOPLA, 8—Los buques de guerra estacionarios de las potencias europeas fondearon en Galata para proteger á los extranjeros establecidos en Turquía.

El Congreso francés

PARIS, 8—Un decreto presidencial fija por el 22 del corriente la fecha de reapertura del Congreso frances.

De Madagascar

PARIS, 8—El gobierno no ha recibido ninguna noticia de la toma de Tananarive.

Recibiose un despacho fechado ayer de Andriba, en el cual no se dice nada del general Duchesne.

Los estafeteros Hovas rehusan absolutamente viajar por el interior de la isla.

Reina ansiedad para conocer noticias del general Duchesne.

Acuerdo ratificado

PARIS, 8.—El señor Hanotaux, ministro de Relaciones Exteriores y el marques de Dufferin, embajador de Inglaterra, han ratificado la convencion comercial respecto al Canadá.

El congreso socialista

BRESLAU, 8.—Continúan las sesiones del Congreso socialista en Breslau.

El gobierno ha resuelto tomar medidas enérgicas contra el socialismo.

El delegado socialista austriaco Utenbogen fué arrestado é inmediatamente expulsado.

En toda Alemania los diarios socialistas han sido secuestrados.

Varios redactores de diarios socialistas han sido condenados á penas severas.

En Constantinopla

CONSTANTINOPLA, 8—La situacion mejora rápidamente en esta capital.

Hoy no produjéronse nuevos desordenes.

Accidente

MOSCOU, 8—Una gran balsa se fué á pique. Iba cargada de madera. Creese que el número de víctimas alcanza á mas de cien.

El cólera

SAN PETERSBURGO, 8—El cólera sigue aumentando. Hoy comprobóse oficialmente la existencia de la epidemia en la provincia de Kiew.

Mas de Chile

VALPARAISO, 8—Parece que no se realizará el nombramiento de Don Joaquin Godoy para ministro de Chile en Buenos Aires.

Apesar de haberse asegurado su aceptacion para dicho cargo dícese ahora que ni siquiera le fué ofrecido.

El que tiene mas probabilidades de ser nombrado para sustituir al señor Adolfo Guerrero es don Osvaldo Renjifo.

—El delegado cubano señor Agüero recibió la visita de distinguidas personas.

Prepáranse conciertos, veladas literarias y musicales y otras fiestas para reunir fondos á favor de la revolucion de Cuba.

—Cesan los rumores belicosos y ahora todos confían en la paz.

Graves desórdenes

BARCELONA, 9—Anoche produjéronse gravísimos desórdenes en esta capital. Muchos estudiantes organizaron una manifestacion liberal para protestar contra la destitucion del profesor de la Universidad doctor Buen cuyos libros fueron condenados por la autoridad eclesiástica.

Nombramiento

MADRID, 9—El almirante Navarro ha sido nombrado comandante en jefe de la escuadra española en Cuba

De Cuba

HABANA, 8—El general Valdes derrotó á algunas partidas de revolucionarios en los alrededores de Manicaraga.

Otros desórdenes

BRUSELAS, 9—Anoche, en el club de Batincourt produjéronse gravísimos desórdenes, resultando un muerto y más de 30 heridos.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 8—Mandóse distribuir carabinas Mauser á todos los cuerpos de Caballería, en sustitucion del armamento Remington.

—Asegúrase que los tenientes de navío Martin Montes, Massol Torres, Saenz Valiente y otros serán ascendidos á capitanes de fragata.

—En la reunion de estancieros con el ministro de la Guerra, resolvieron estos espontáneamente obsequiar al ejército con mil caballos mestizos.

—El gobernador de la Tierra del Fuego pide trasportes para conducir ganado en pié á las Malvinas.

—En Córdoba los españoles solicitan del Gobierno nacional que declare el 12 de Octubre dia feriado.

BUENOS AIRES, 8—El médico del presidente de la República prohibióle ocuparse de los asuntos de su despacho ni atender visitas.

—Se dió órden á una batería de artilleria de La Plata para que parta á incorporarse á la division del polígono de Villa Mercedes.

—*El Tiempo* dice que el coronel peruano Madueno que se dirigia para tomar posesion del cargo de cónsul general de Pará recibió una nota cancelando su nombramiento con motivo de las declaraciones sobre política internacional que hizo Madueno en Chile que no son de agrado del gobierno del Perú.

—De Salta el ministro Rocha telegrafió al gobernador que el Congreso boliviano aprobó el pacto de ferrocarriles.

LA PAZ DE 1851

Y EL DR. MANUEL HERRERA Y OBES

Señor doctor don Eduardo Acevedo:

La publicacion de los documentos históricos sobre los sucesos relacionados con la Paz de Octubre de 1851, que hoy han aparecido en las columnas de su ilustrado diario, son un aliciente para cumplir con la promesa hecha há tiempo á Vd.: la de darle algunas carillas de papel para su diario, á fin de pagarle la deuda contraida y despejar la frente del ceño adusto que afeaba la fisonomía del buen amigo, por razones que Vd. y yo nos sabemos. Ahí va, pues, mi *pago*, única víctima en este incidente, lo que me enseñará á no enojarme otra vez.

El relato que paso á hacer, que forma parte de un estudio en preparacion sobre la distinguida personalidad del señor don Francisco Magariños. puede que provoque la publicacion de las cartas de don Andres Lamas, que deben conservar en su poder los herederos del señor don Manuel Herrera y Obes, de lo que me felicitaria sobremanera, porque así habria prestado un servicio á la historia nacional.

Las fuerzas del general don Justo J. de Urquiza estaban ya en el Buceo, frente al Cerrito. único punto que habíale quedado al general don Manuel Oribe á quien el 6 de Octubre ya le habian abandonado «todas las fuerzas Orientales, lo han hecho ya el Cuerpo de Vascos, casi toda la caballeria argentina con sus jefes y una gran parte de su infanteria y artilleria».

Los señores Giró, Errasquin. Antuña, Acevedo y Flores (José María) se trasladaron al campo del general Urquiza al parecer con el propósito de tratar sobre la base del embarco de los argentinos. Aquellos, á estar á las crónicas de la época, habrian sido recibidos con sequedad por el futuro vencedor de Monte-Caseros, manifestándoles: «Señores: si vienen Vds. de parte del general Oribe, no puedo recibirles; todo lo que á este señor tenia que decirle, ya se lo he dicho. Lo único que admito es una rendicion á discrecion: excusado es peder tiempo en hacerme otras proposiciones».

La Comision se habría retirado, á estar á esta version, á las 10 de la mañana, del dia 5 á 6 de Octubre para volver más tarde, «á concluir de cualquier modo» segun entonces se decia, en los momentos en que las feurzas de Oribe se desiminaban, presentándose ya á la plaza de Montevideo, ya en el campo de Urquiza, «pasándose á la plaza 200 hombres, llevándose un trozo de mil cabezas de ganado de les que tenia don Manuel para su consumo»

No obstante todas las tendencias humanas del general Urquiza, y en prevision de un accidente de guerra, imprevista, salia de la Plaza «una columna de 1600 infantes á incorporarse á las fuerzas del general Urquiza» «Y lo van á verificar» decía el señor don Manuel Herrera y Obes, á las diez de la mañana por el camino de la quinta de Godefroy. «Figúrese Ud. cómo estamos y como estará nuestro *legal* Presidente».

El resultado final de la cuestion se veia tan claro, que ya el 6 de Octubre el mismo Herrera y Obes le decia á Lamas: «Ruego á usted quiera tener la bondad de hacerme buscar en esa (Rio de Janeiro), y mandarme por el paquete, si es posible, la mejor espada de infanteria que se encuentre, y sus tiros competentes, como para presentarla al general Garzon Tambien necesito un par de pistolas de caballeria, de 1.ª clase, con sus pistoleras respectivas, y lo mas decente posible, para hacer otro presente al coronel Virasoro, jefe de la division Correntina»

¿Cómo se explica, pues, que teniendo segura la victoria, la plaza de Montevideo, no solo no saliera *vencida ni vencedora*, como se decia, sino que hasta el «Presidente *legal*» consiguiera el derecho de hacer de su persona lo que quisiera permaneciendo tranquilo en el país, en medio á su derrota moral y material, abandonado de todos, amigos y enemigos? ¿cómo fué que la victoria de la plaza de Montevideo no fué fructífera por el momento, para ella misma, viniendo á recaer en la personalidad del bondadoso Giró? ¿qué influencia tuvo la permanencia de Oribe en el país sobre Rivera, que se hallaba desterrado en el Brasil junto con Pacheco?

Todo esto lo explica perfectamente la correspondencia oficial y particular entre los dos grandes personages de aquella época: los señores Manuel Herrera y Obes y Andrés Lamas, en la que se hallan las razones que influyeron para la aceptacion de ese arreglo entre Urquiza y Oribe, hecho sin conocimiento de los hombres de la plaza, antes del 8 de Octubre y que éstos recien aparecen aceptando el 13 en los documentos que publica El Siglo de esta mañana, arrancado á la ley de la necesidad é impuesto por la prepotencia del general Urquiza obedeciendo á razones de un órden particular, sin preocuparse de las conveniencias políticas del vencedor.

El doctor don Manuel Herrera y Obes, en carta de fecha 21 de Octubre de 1851, dirigida al doctor don Andrés Lamas, le decia: «Don Manuel Oribe ha quedado en el país. Echó de empeño al general Urquiza, y éste lo pidió como una demostracion del aprecio que hacíamos de los servicios que pudiera haberle hecho al país. Usted no tiene idea del calor con que insistió en ello. Decia él que era un deber sagrado que no podia dejar de cumplir: que á don Manuel le debia la vida que le salvó en el Sauce Grande, por un arrojo de bravura; y que era la vida lo que le devolvia, en el estado deplorable de salud en que se encontraba aquel *pobre hombre* como él le llama.

«No hubo mas remedio que ceder y se cedió. La aprobacion de esto es lo que él desea obtener de ese Gobierno, á quien reconoce derecho para disponer de la persona de don Manuel. Los últimos momentos del desenlace fueron un poco amargos para mí: lo que entonces hice es lo que pude conseguir del General. El servicio que presté con mi influencia al país, Somellera se lo dirá á usted La nota del General al Gobierno, y las convenciones, tal como usted las ve, importan todo eso».

Aquí, como se ve, está explicado el secreto político de la cláusula que permitió al General Oribe su permanencia en el país. Fué impuesta por la gratitud personal del General Urquiza, sin tenerse en cuenta las exigencias políticas del país, siendo en esta misma ocasion cuando el doctor Herrera y Obes le decia al doctor don Andrés Lamas: «Felicito á Vd. cordialísimamente, y me felicito por sus tratados. Es el mas brillante é importante complemento de nuestro triunfo. Ahora estoy satisfecho. El honor que ellos hacen á usted, el beneficio que darán al país, solo el tiempo lo revelará. Usted ha andado felicísimo, y como amigo sincero de usted eso me envanece. Los tratados serán ratificados: asegúrelo usted al señor Paulino. Tengo esperanzas de que el paquete los lleve.

Y, en medio de estas expansiones dábale la noticia de que Garzon «ha estado, y está aun en peligro de muerte. Ese disgusto es el único que nos tiene de mal humor, en medio de tantos goces.»

Los tratados celebrados, en esos instantes, con el Brasil, le hacían decir al doctor don Manuel Herrera y Obes: «Ayer estuve con el general Urquiza y ha leido los tratados con el mayor entusiasmo. Me ha dicho que adhiere de todo corazon al de alianza y á las condiciones que le conciernen del de comercio, deseando, por su parte, hacer igual convenio para lo relativo á las industrias de los dos Estados, y derechos con que deben gravárselas. De todo ha gustado, menos de lo concerniente á la isla de Martin García, indudablemente porque en la ligera lectura que se ha hecho de esa parte del tratado, y sin las luces necesarias para comprenderla y apreciarla, él no ha podido encarar el asunto por su verdadera faz. Yo me lisonjeo de poder vencer esa dificultad.

La situacion de Montevideo no solo era de regocijo fraternal sinó de renacimiento económico y comercial. «Buenos Aires se despuebla Los paquetes del tráfico, que son varios, vienen todos cargados de pasajeros. El *Prince* acaba de conducir 270; otros tantos habia traido ahora ocho dias; y con número igual, poco mas ó menos, han llegado los otros buques.

«Así tiene usted á Montevideo, transformado. Las casas han subido por las nubes, pues por mas que se buscan no se encuentran. Por todas partes no se ven sino tiendas, almacenes y casas de giro que se abren: todo el mundo edificando; y un movimiento en el mercado que asombra. La Aduana ha producido el mes pasado 89.000 pesos, y se cree que el presente no bajará de 150.000 pesos. ¡Y calcule usted lo que este país será con paz y seguridad!»

Y, como la preocupacion oficial eran los tratados, volvia el gran hombre de Estado á la brecha y con todo calor le decia á Lamas: «Todos los tratados van á ser ratificados, y ya lo he dicho al señor Carneiro Leao y á Pontes. Yo encaro la necesidad y la importancia de ese acto como usted: aprecio lo que usted ha obtenido, en lo que vale para nuestro presente y para su futuro; y ya he dicho á usted que la parte que me toca en esos tratados, hacen y harán siempre mi orgullo, porque es en ellos que recien está lo que hemos de ser como nacion y como pueblo, y porque es imposible llevarse mas lejos la liberalidad de los principios y el progreso de las ideas. Así, pues, he desafiado todas las críticas, y asumido con la mas calculada serenidad la responsabilidad de lo que se vá á hacer.»

No he podido prescindir, al recojer esa interesante correspondencia, en la que se revela el génio político de aquellas dos grandes personalidades, de transcribir esas opiniones sobre los tratados del 51, tan discutidos hasta en nuestros dias, sobre todo el referente á límites, del cual decia todavía el doctor Herrera y Obes, despues de ciertas modificaciones de que encargaba á Lamas en carta fecha 16 de Noviembre del 51: «De todo corazon quiero asegurar lo que hemos conseguido, y con toda mi alma deseo ver al Brasil colocado fuera de los *tiros* de sus enemigos y los nuestros. ¡Ya usted verá la bulla que han de meter y lo que han de enredar cuando el tratado de límites se publique!»

La consecuencia de aquella concesion hecha á Oribe influyó decisivamente en el regreso de Rivera y Pacheco, y la muerte de Garzon que ponia *de mal humor á todos en medio á tantos goces*, torció la corriente de los sucesos políticos.

En efecto, he aquí como el doctor Herrera y Obes explicaba lo primero:

«De oficio va á usted el decreto que levanta el destiero del general Rivera. La quedada del general Oribe aquí, nos ha obligado á ser tan justos antes de lo que deseábamos. Eso, sin embargo, no quiere decir que deseamos, queremos ni creemos conveniente que venga.

«Muy lejos de eso, lo consideramos perjudicialísimo, á lo menos antes de la eleccion del presidente de la República. No hay más que el Decreto, y ya sus imprudentes amigos están en agitacion febril y dándonos que hacer, no por lo que importen sus trabajos, sinó porque alarman y trastornan toda la política interna; contrariando las miras del Gobierno, y las de los aliados de la República, que, como usted sabe, son todas de union, de fusion y de fraternidad.

«El presidente me decia ayer, en una carta que me escribió: «he dicho á Labandera que si el Gobierno del Imperio, tiene el más leve motivo de consideracion propia, para no permitir la salida del general Rivera, el Decreto de nada le servirá, pues el Gobierno está dispuesto á marchar con el del Imperio, en la más completa uniformidad.»

«La presencia del general aquí, solo la quiere el circulito de sus llamados amigos que con él á la cabeza cree agrandar su importancia y ver esperanzas de volverá lo que ha sido. Sírvale, pues, de regla. De Pacheco digo otro tanto. Reténganlo ustedes, ahí, hasta despues de constituido el Gobierno definitivo. Vd. no se forma idea del género de prevencion y odio que le tiene Urquiza, y hasta donde su nombre es aquí malamente recibido. Además, tenga Vd. por cierto lo que ya le he dicho; conmigo lo va á pasar mal, porque estoy dispuesto á ser con él ministro inexonerable.»

Estas eran las opiniones del doctor Herrera y Obes respecto á la causa que habia dado vida al decreto de regreso de Rivera, la que pronto se encontrara mas ampliamente desarrollada, cuando se produjo el luctuoso acontecimiento de la muerte de Garzon, cuya influencia en los sucesos de aquella memorable época la explicaba así:

«La deplorable salud del general Garzon nos ha obligado á acelerar las elecciones. Con él, ellas se harán como conviene y se desea: sin él tengo íntima conviccion de que las discordias intestinas volverian á incendiarnos con pretexto de ese acto. Si vive, porque vive, y si muere porque muere, hemos querido quitar pretexto de revueltas, y cualquiera que sea aquel suceso, que tenga lugar la organizacion del gobierno constitucional, como el único capaz de dominar la situacion actual del país. Nuestro gobierno, salido de uno de los partidos contendientes, gobierno puramente de hecho, porque no tiene base alguna de legalidad, y compuesto de los elementos heterogéneos que lo componen, es el mas grave mal de la situacion actual.»

Con este criterio elevado juzgaba aquel hombre las cosas de su época. ¡Qué clarovidencia!

Y fué en medio de esas patrióticas expansiones que lo sorprendió la muerte del ilustre Garzón, que dió orígen á su candidatura á la Presidencia de la República.

¿Cómo juzgó la muerte de Garzón? ¿qué opinion se formó el doctor don Manuel Herrera y Obes de su propia candidatura nacida ante el cadáver de su amigo?

Mañana continuaré.

Alberto Palomeque.

CAMINOS PÚBLICOS

Segun reza el suelto que publicamos mas abajo, se celebrará esta noche la segunda reunion á que ha convocado el Centro del Comercio para continuar la interesante discusion acerca de los medios mas adecuados y eficaces de realizar el patriótico pensamiento que ha iniciado esa asociacion con el fin de que durante los buenos meses de la estacion en que acabamos de entrar, se efectúen las reparaciones y composturas mas imperiosamente reclamadas por el tránsito público en los principales vados de nuestros arroyos y en los caminos nacionales.

Para nadie pueden pasar desapercibidas la importancia y la trascendencia prácticas de los trabajos emprendidos por el Centro del Comercio para mejorar la vialidad pública, tanto mas meritorios cuanto que las autoridades municipales, con rarísimas excepciones, dejan transcurrir los años, cruzadas de brazos y sumidas en musulman quietismo, sin practicar reparacion alguna de importancia en los caminos públicos, apesar del eterno clamores de los hacendados, de los agricultores y de todos los habitantes de la campaña que sufren año tras año las funestas consecuencias de esa punible incuria de las Jefaturas Políticas y de las Juntas Económicas de los departamentos.

Es necesario pues que los vecindarios y las autoridades locales consagren preferente atencion en los actuales momentos á un asunto como este de interés comun, y que aunen sus esfuerzos para asegurar el éxito de la fecunda iniciativa del Centro del Comercio. Menester es que una noble y saludable emulacion se despierte entre los departamentos todos de la República, debiendo acordar por la ley un premio, á la Municipalidad que durante el año venidero realice relativamente mejoras de mayor magnitud é importancia en materia de composturas de pasos y caminos públicos.

El Ministerio de Fomento puede y debe utilizar sin pérdida de tiempo el numeroso y selecto personal del Departamento de Ingenieros en esa urgentísima labor, dividiendo sabiamente el trabajo, y enviando á campaña á la mayoría de los empleados que vejetan en esa reparticion para que proyecten y ejecuten las obras mas indispensables en esa materia, poniéndose previamente de acuerdo con las Juntas y Jefaturas. Muchos miles de pesos se asignan por la ley de Presupuesto al Ministerio de Fomento para eventuales. Aplíquese una gran parte de esos fondos con especial preferencia á composturas de caminos y pasos, en la seguridad de que nunca se habrá dado á esos dineros una inversion mas útil y plausible.

Pero si, lo que no podemos creer, esos eventuales se consumen en otros objetos de dudosa utilidad, como costear empleados innecesarios que no están presupuestados, deben solicitarse del Cuerpo Legislativo los fondos indispensables para atender á esa ineludible necesidad social.

Si queremos que nuestro país progrese y salga de la vida puramente pastoril; si queremos que la agricultura se extienda y hermane con la ganadería, y que las incipientes industrias y el comercio adquieran los desenvolvimientos apetecibles, preciso es dotar á la campaña de buenos caminos carreteros, de buenos puentes y alcantarillas y de excelentes calzadas, hoy sobre todo que, con el cierro de los campos, no puede desviarse como antes á voluntad el trazado de un camino de un punto á otro, cuando se hacia imposible el tránsito por un parajo determinado.

No dudamos, por consiguiente, que las distinguidas personas cuyo concurso ha solicitado el Centro del Comercio para hacer carne la patriótica idea que ha concebido, dejen de concurrir á la reunion de esta noche en la que segun nos consta se fijará definitivamente el plan de los trabajos á realizarse, se entregará la Comision Central con otros ciudadanos de reconocido mérito y se nombrarán las Comisiones Departamentales que hayan de secundar en toda la República los mencionados propósitos. Nadie falte á la reunion de esta noche, en que con toda verdad puede decirse que se va *á trabajar en paz por los intereses de la Patria.*

He aquí el suelto que se nos remite para su publicacion:

Centro del Comercio y de la Industria—Esta noche á las 8 tendrá lugar en la calle 25 de Mayo 325 la 2.ª reunion para continuar la discusion acerca del plan de trabajos que haya de realizarse, á fin de llevar á cabo las reparaciones mas urgentes en los caminos nacionales,—lo que se hace saber á todas las personas que fueron convocadas por este Centro á la primera reunion, invitándolas á concurrir á la de esta noche en la que se tratarán cuestiones de importancia—Montevideo, Octubre 9 de 1895.—*El secretario.*

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

La causa de Emilio Bernson

Veredicto y sentencia, dictados en la causa criminal, seguida á Emilio Bernson, por muerte de Cárlos Guillermo Carlsson.

Primera: Que está probado que el 29 de Mayo de 1891, el procesado Emilio Bernson fué á casa de don Cárlos Guillermo Carlsson, capataz de estivadores, á pedirle trabajo como tal; y como se lo negara, como otras veces, en momentos que se lo concedia á otra persona, le disparó un tiro de revólver que le ocasionó la muerte instantáneamente. Carlsson estaba á la sazon en la puerta de calle de la referida casa, en mangas de camisa y sin armas.

Segunda y última: Que está probada la buena conducta del procesado.

Y lo firman de que certifico.—*Vazquez—Salcañach—Fein—Daniel García Acevedo—Sebastian Sorhueta—Luis Luchini—Cárlos de Noriega Luis V. Varela—Pedro de Avila Veira—A. García Lagos—Felipe Montero - Adrian Castro*, secretario.

Vista en juicio público, en tercera instancia, esta causa seguida contra Emilio Bernson por homicidio en la persona de Cárlos Guillermo Carlsson, venida en apelacion interpuesta por el señor defensor contra la sentencia de f. 87, dictada por el Tribunal de segundo turno, que condena al procesado á la pena de veinte y un años de penitenciaria con treinta dias de reclusion celular, individual y continua y al pago de las costas procesales.

Considerando: que de la primera proposicion del veredicto que antecede, resulta haberse cometido el delito de homicidio voluntario, con la circunstancia agravante de alevosia, *ó sobre seguro*, como lo establece el inciso primero del art. 19 del Código Penal.

Considerando: que aunque la segunda proposicion solo reconoce la circunstancia atenuante de buena conducta del delincuente (artículo 18, inciso séptimo del propio Código), como el señor Fiscal—representante de la Sociedad y de la Ley—ha consentido la pena impuesta por la sentencia de segunda instancia, no es posible agravarla; no solo porque el acusador público es el órgano caracterizado de la ley penal, sino porque en la duda debe siempre aplicarse la pena mas benigna, que es el criterio que mejor concilia el derecho de conservacion social con el respeto por la libertad del hombre, fin y objeto de la Sociedad humana.

Considerando: lo dispuesto por el artículo 319 inciso 2.º del Código Penal.

Se confirma la sentencia apelada, debiendo computarse al reo el tiempo de prision sufrida con arreglo á la parte segunda del artículo 37 del citado Código.

Publíquese y devuélvase.—*Vazquez*, discorde—*Salcañach -Fein—Ovidio Grané—Adrian Castro*, Secretario.

La nota al «Foreing Office»

Declaraciones de Mr. Baring

Han continuado los comentarios alrededor de la nota del Ministro inglés Mr. Baring al Ministerio de Relaciones de su país acompañando la memoria general del Consulado Británico.

Con el objeto de dar á nuestros lectores una informacion exacta respecto del estado de ese asunto que se daba como produciendo cierta enojosa tirantez en las relaciones diplomáticas entre nuestra cancillería y el representante inglés, uno de nuestros redactores se apersonó ayer á Mr. Baring, sosteniendo una conversacion que permite á El Siglo producir una version interesante y auténtica.

A las preguntas del representante de este diario contestó el señor ministro diciendo que se habia dado por una parte de la prensa proporciones de un incidente que no habia existido un solo instante, al hecho de la publicacion de su nota.

Dijo además que las referencias de la prensa al sentido de esa nota eran erróneas y que de otra manera no se explicaba la insistencia del error y de las consecuencias á que conducía.

Nuestro representante interrogó al ministro diciéndole:

—¿Por qué no ha creido oportuno el señor ministro establecer la verdad de las cosas por medio de la misma prensa?

—Porque con arreglo á los reglamentos á que se ciñen los diplomáticos ingleses les está prohibido hacer publicaciones sobre asuntos de las legaciones aun cuando se trate de desvanecer errores como en el caso presente. Los diplomáticos solo debemos explicaciones á la autoridad de que dependemos.

—Ahora se comprenderá, señor ministro, el silencio guardado en esta circunstancia. No obstante las reservas á que se considera obligado el señor ministro, ¿se podría saber qué piensa de las diversas apreciaciones y comentarios que se han hecho?

El señor Baring, manifestando que no concedia mayor importancia á los comentarios que alrededor de su nota se han hecho públicos, hizo las siguientes declaraciones á nuestro representante:

«Que la traduccion de su nota, puesta en conocimiento del público por la prensa contiene errores manifiestos que conducen necesariamente á deducir conclusiones inexactas á todo aquel que no haya visto la nota original.

«En su nota al *Foreing Office* el señor Baring dice tratar los asuntos de interés general con un criterio abstracto y amplio, apareciendo en las traducciones públicas subvertido ese criterio, concretando las apreciaciones y limitándolas en opuesto sentido.

«No considera el señor ministro que se haya hecho deliberadamente la traduccion de una manera infiel, sino que sea debido á un conocimiento imperfecto del idioma.

«El ministro declaró así mismo que no ha sido su propósito hacer cargos á la administracion actual del país ni á ninguna otra.»

Por lo demás, «el señor ministro está convencido de que el gobierno oriental no ha dado á sus notas la interpretacion errónea atribuida por una parte de la prensa, y que ha deducido de ella el espíritu sincero que inspiró su redaccion.»

Tales han sido las manifestaciones concretas del señor ministro inglés, quien explicó—sin el propósito de hacerlo público—el alcance y significacion de las palabras inglesas, cuyo sentido considera adulterado en la traduccion.

Como el fénix

Es posible que se haga carne un proyecto que se atribuye al afortunado señor Beisso: la construccion de un teatro, por acciones, que seria como el fénix, pues el sitio elegido es el que guarda las cenizas del Nuevo Politeama.

Se adquiririan 50 varas con frente á la calle Queguay y 100 á la de Colonia, cuyo espacio permitiria emplazar un teatro cómodo y de gran capacidad, á la vez que amplios cafés.

FÉRIAS DE GANADERIA

De la Exposicion Nacional, á la vez que otros torneos agrícolas é industriales, debian haber surgido férias periódicas de ganadería, tan útiles y necesarias para la mejora y adelanto de nuestra industria pecuaria.

Fiestas cuya realizacion no exigen grandes gastos, tanto mas cuanto que la Asociacion Rural cuenta con local apropiado, que puede ensancharse sin grandes desembolsos.

Concursos ganaderos que no deben durar mas de ocho dias, á donde los criadores manden lo que tienen en venta para ser adquirido por los que lo necesitan.

En que estén representadas todas las especies y variedades de animales domésticos que posee la República.

Realizadas en épocas oportunas, principios de Octubre ó fines de Abril de cada año.

Ferias tanto mas provechosas, cuanto que por las dificultades de comunicacion, los estancieros de una parte de la República no están en contacto con los de la otra, sirviendo Montevideo de centro convergente para vendedores y compradores, pudiendo así comparar, examinar, apreciar lo que se produce en uno ú otro departamento y lo que mas conviene adquirir.

En la última Exposicion Nacional hubo una representacion de razas relativamente numerosa, aunque no constituia una demostracion verdadera de lo mucho y bueno que el país posee.

Realizada esta Exposicion precipitadamente, y en época poco oportuna, á la salida de tres años de sequía, algunas razas no estaban representadas y otras en escala tan reducida que no daban una idea acabada de lo que ha adelantado el país, de algunos años á esta parte, en materia ganadera.

Los remates parciales que hoy se llevan á cabo, por cabañas y en distintos dias del mes tienen una importancia real, pero no llenan cumplidamente el objeto de las férias generales, que no es solo vender, sino luchar en competencia leal de criadores; se presenta así un conjunto de todas las razas, en que cada uno elige lo que le conviene, lo más adecuado á sus necesidades y recursos.

En estos torneos no es extraño que un hacendado que creia poseer lo mejor en determinada raza, se encuentra con otro que lo supere en la calidad de sus productos; ni es extraño que se presenten productores relativamente desconocidos exhibiendo clase, forma y orígen.

Sucede así á menudo, que un criador que ha concurrido á la féria con el intento de adquirir un reproductor, compre dos ó más, de una ó de diversas razas, ya por las condiciones fáciles en que se haga la venta, ó ya por nuevas aspiraciones y deseos que le despierten la presencia de los ejemplares expuestos.

Así se estimulan los criadores á producir mas y mejor, adquirir nuevos reproductores y dedicar más atencion á la crianza y cuidado de sus productos.

Natural es que los precios pagados ultimamente no son alentadores, pero la necesidad de vender trae aparejada la facilidad de comprar, y el que hoy adquiere un reproductor, mañana necesitará dos ó mas, cada dia lo exigirá mejor y lo pagará á precio mas elevado.

En este pugilato honroso ganará nuestra campaña, produciendo mas y mejor dentro de la misma zona y poniéndose en condiciones de exportar productos en ventajosa competencia con los de otros paises ganaderos, en calidad y en cantidades realmente apreciables.

Sucede entre nosotros algo sorprendente—todos sabemos lo que se necesita para el adelanto de nuestra ganadería, pero muy señalados son los que se ponen con fé en el camino de las realizaciones; falta estímulo, contacto, espíritu de asociacion y de cuerpo, y estos torneos concurrirán á formarlo.

Nos llegan noticias de que en todo el mundo se modifica y mejora la ganadería—que el Uruguay es uno de los países en que menos lana producen las ovejas, por falta de cuidados; que en todas partes los criadores se afanan porque el ganado vacuno rinda mayor peso en carne y leche; y sin embargo, favorecidos por excepcionales condiciones naturales, muy poco hacemos para conquistar el puesto que nos corresponda, para equipararnos y sobrepujar con reducido esfuerzo á nuestros competidores.

A los elementos dirigentes del progreso rural, radicados en la Asociacion Rural, les corresponde provocar esos concursos, sin precipitaciones, pero tambien sin vacilacion, yendo derechamente al objetivo, con fé, con perseverancia, con pasion; sin tener que inventar ni improvisar, siguiendo solo el camino trazado por otros que han llegado á la meta por los mismos medios empleados con constancia y buen tino.

Diez.

LA FIESTA DE LA CARIDAD

Continúa efectuándose con el mayor éxito la colecta que la Sociedad filantrópica Cristóbal Colon ha organizado para hacer un reparto extraordinario de alimentos y ropas á los pobres, en los dias 12 y 13 del corriente.

No se ha desmentido esta vez la proverbial generosidad de nuestro pueblo. No hay una puerta que no se haya abierto al presentarse los comisionados de la Colon, ni una mano que no haya dejado en sus manos alguna cosa para los pobres.

Gracias á esos resultados, el reparto del 12 y 13 de Octubre va á hacer época en la vida de muchos desgraciados. y la Cristóbal Colon, y los beneméritos obreros de la caridad que están á su frente, van á hacer abundante cosecha de bendiciones

He aquí el aviso que la sociedad dirige á los pobres:

Sociedad filantrópica Cristóbal Colon

403 ANIVERSARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA Y 3.º DE LA FUNDACION DE LA SOCIEDAD

Se invita á los pobres de la ciudad de Montevideo, á que concurran á inscribirse al local de la sociedad calle Mercedes núm. 400, á fin de otorgarles el boleto, que les permitirá recibir en los dias 12 y 13 del corriente, el socorro extraordinario de alimentos y ropas, con que se conmemorarán aquellas fechas.

La inscripcion es desde esta fecha, hasta el jueves 10 inclusive.—Horas de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.—Montevideo, Octubre 7 de 1895.—*La Comision Directiva.*

Entre los comisionados nombrados para efectuar la colecta, uno de los que mas se distinguen por su actividad y dedicacion, como lo hace siempre en todas las buenas obras en que toma parte, es el señor don Jacinto M. Alvariza.

En nuestro número del domingo empezamos á publicar la lista de lo que ha recolectado entre los comerciantes de la calle Rincon Continuamos hoy esa publicacion, que arroja ya la respetable suma de trescientos pesos:

Suma anterior. $ 215—Magregor y Ailkin $ 10, Joaquin Palet 5, Mir García y Ca. 5, Cascales y Carrillo 5, J. Conte 5, S. Amaro 5, Minelli, Gonzalez y Ca. 10, Aspiazú y Lopez 10, José Glandriz y Rius 5, Juan Mansan 5, García y Ca. 5, Cárlos M. de Pena 5, C. L. Crovetto 5, Enea Santini 3, Ricart Rossoco y Ca. 5, Iguam Galvol y Ca. 3, un inmigrante 2, N. N. 10 cts., N. N. $ 3, L. Caviglia 1, N. N. 1, Bruggeman 2, P. L. Dugros 2, A. Rial y hnos. 0.50, Jaime Romero 1, C. N. Silva 3, Dupont y Ca. 2 —Total $ 323.

HILARION MORENO

Nuestra sociedad conoce bien al caballero marino argentino con cuyo nombre encabezamos estas líneas; y sabe perfectamente que esos valses *boston* que corren por el mundo bajo la paternidad pseudónima del maestro Ramenti, que ya no hay banda ni piano que no los ejecuten, que llaman la atencion de los inteligentes por la elegancia y brillantez de sus giros, no tienen otro autor que Hilarion Moreno.

Ningun wals, ni los de Waldteufel, suenan tan agradablemente en los oidos de nuestras bellas, cuando el preferido de sus simpatías les ofrece el brazo, en medio del salon chispeante de luces y saturado de perfumes embriagadores; ninguno tiene la májia que ellos tienen para hacer que se deslicen sin sentir sobre la alfombra los zapatitos de raso ó de charol.

En un colega de la vecina orilla encontramos la carta que reproducimos á continuacion, dirigida al inspirado compositor por uno de sus inteligentes compañeros de marina, carta que revela la popularidad que van adquiriendo los *boston* de Ramenti, á quien, de acuerdo con el mismo colega, aconsejaríamos que pusiera su verdadero nombre al frente de sus composiciones, consagradas ya en el templo del verdadero arte:

"Legacion Argentina—Lóndres, Setiembre 5 de 1895—Mi estimado mayor: Cuando vine á Europa por segunda vez, envié á Nueva York la coleccion completa de sus valses á un grupo de amigos de los oficiales del crucero *9 de Julio*, del que, como usted sabe, me hallaba en comision.

Hoy, me consta que sus valses se bailan con placer en Boston, Baltimore, Nueva York y Filadelfia. Como tengo muchas amigas músicas aquí, y tengo alguna relacion con Paderewsky, quiero que este mago de los dedos, que gana 500 £ por tocar una sonata de Mendelson, conozca sus producciones.

Como desde entonces—dos años há—hasta hoy, no ha hecho otras publicaciones, le agradeceria lo dijera á su editor que me enviara un número de cada valse con el recibo á oro de la cantidad que deba girarle, ó en otro caso mandar una partida de la edicion á la casa de Ricordi (Oxford Circus-Regent Street, London W.)

Valses lentos como los suyos hacen furor, y la venta la tendria su editor muy segura. Me encargo si usted quiere de vender cien ejemplares al gerente de Ricordi.

Lo felicito muy de veras por los sueltos elogiosos que leo en la prensa diaria.

Veo que Berrutti ha cruzado el Cabo de Hornos. Lo conocí antes de irse á Europa y le predije éxitos, pues tiene basta imaginacion.

Aprovecho esta oportunidad para repetirme su afectísimo amigo—Teniente, *A. Demartini.*—A Hilarion Moreno—Buenos Aires.»

CASA DE GOBIERNO

El presidente y los ministros concurrieron á sus despachos en palacio. Los ministros despues de ocuparse de los asuntos de trámite pasaron al despacho del señor Idiarte Borda, donde se celebró acuerdo general sobre asuntos del Ministerio de Fomento.

Con el presidente y el ministro de Gobierno estuvieron el jefe político de Paysandú señor Giuffra que hoy regresa á su departamento cumplido el propósito de presentar el proyecto de empréstito para canalizacion del Paso de Almiron y Banco Grande. Con el señor Giuffra regresa tambien el señor Andrade, vocal de la Junta de Paysandú.

Estuvo tambien con el presidente el jefe político de Canelones señor Usher.

En el Ministerio de Relaciones estuvo el ministro de España señor Gil Uribarri.

Con el ministro de Guerra estuvieron los generales Benavente, De Leon y Arribio, coroneles Bertrand del 1.º de caballeria, Monegal y el 2.º jefe del Parque mayor Pastorino.

El ministro de la Guerra visitó las dependencias del ministerio de Fomento y á su colega el señor Castro con quien estuvieron tambien el señor oficial mayor de Hacienda, el Inspector N. de I. P. don Urbano Chucarro y los ingenieros Lamolla y Victora.

El ministro de la Guerra concurrió tambien á una reunion de la Comision de Presupuesto de la Cámara de Representantes

El secretario presidencial no concurrió á la Casa de Gobierno por hallarse indispuesto.

Inventario de propiedades fiscales

Por el ministerio de Hacienda se ha pasado una segunda circular á las comisiones departamentales de inventario de las propiedades fiscales que aun no han dado cuenta de su cometido, para que se apresuren á dar término á sus trabajos comunicando al ministerio los datos correspondientes.

Bueno es consignar que la mayor parte de esas comisiones han dado fin á sus tareas, informando de los inventarios levantados al ministerio.

Deuda francesa

La Oficina de Crédito Público pagará hoy á la legacion de Francia los intereses de la Deuda Francesa correspondientes al 3.º semestre.

Cesiones de derecho

Segun se decia en la casa de Gobierno, el Tribunal de Justicia habia comunicado á uno de los Ministerios una acordada en asunto sometido á su fallo, segun la cual se establece que la Tesorería no puede proceder á la retencion íntegra de sueldos enagenados por cesiones de derechos. Solo puede retener una tercera parte, pues lo contrario sería desvirtuar la letra y el espíritu de la ley sobre embargos de sueldos y pensiones.

No podemos precisar el dato por haber recogido la version sin detalles concretos y por referencias vagas.

Concursos civiles

En los diversos ministerios se están recibiendo con frecuencia asombrosa notas y comunicaciones respecto de empleados civiles y militares que se presentan á concurso civil para burlar á sus acreedores con enormes créditos simulados.

El asunto asume proporciones de escándalo, pues se sabe que hay personas que se presentan á los empleados con el objeto de indicarles el camino de los concursos, ofreciéndoles proveerles de acreedores simulados.

Comision militar

Hace dias se constituyó una Comision encargada de estudiar los modelos de cierres de culatas de cañones Schneider, propuestos en compra al gobierno por el representante de dicha fábrica.

Esa Comision está compuesta del ministro de la Guerra, los coroneles Tezanos y Perez, de la Artilleria de Plaza y Ligera y algunos oficiales de los expresados cuerpos.

El Presupuesto por Setiembre

HABILITACION DE LAS CLASES PASIVAS.—(2.ª SECCION)

Se avisa á las personas interesadas que esta oficina empezará á pagar en la forma de costumbre los presupuestos á su cargo correspondientes al mes de Setiembre pasado.—Montevideo, Octubre 8 de 1895.—*El Habilitado.*

El ingeniero Leroy

Ayer quedó extendido el decreto nombrando al ingeniero Julio Leroy jefe de la seccion Caminos del Departamento Nacional de Ingenieros.

El doctor De María

El doctor Pablo De María ha comunicado su aceptacion del cargo de miembro honorario del Consejo Universitario.

Otras noticias

La Universidad comunicó á Fomento haber concedido título de Contador al señor Dolcey Puig y Lujan.

El inspector de inmigracion dió cuenta de haber rechazado al inmigrante Pedro Sanchez, que procedente de Rio Janeiro vino en el vapor *Provence*.

Se comunicó al Ministerio de Fomento haberse hecho cargo de la gerencia del Ferrocarril Norte del Uruguay el ingeniero señor Albrecht.

El Departamento de Ingenieros elevó al Ministerio de Fomento el informe producido en la propuesta para construccion de un mercado en Melo.

Una ratificacion

El conflicto del puerto

El Siglo ha dicho que habia surgido un conflicto entre la Comision del Puerto y el personal técnico de la casa Luther, y apesar de todos los desmentidos del señor ministro de Fomento y de cuantos le sirven de porta-voces, El Siglo insiste nuevamente en que ese conflicto ha existido, y adelanta ahora algo mas: que sigue existiendo y que ha llegado á asumir las proporciones de un verdadero cisma.

El profesor Arnold sigue en sus trece, sosteniendo que no debe hacer otros estudios que los necesarios para proyectar un puerto, mientras la comision pretende obligarlo á que los extienda á todo el régimen de la bahía de Montevideo. La discusion que á este respecto se ha trabado de parte á parte, ha llegado hasta el tono vivo y ágrio, amenazando un rompimiento de relaciones

El Ministro y la Comision, desalentados por la insistencia del señor Arnold, confian ya únicamente para solucionar el conflicto, en la llegada de los ingenieros Guerard y Kummer, cuya autoridad suponen que impondrá respeto al personal técnico de la casa Luther y la obligará á estudiar en su totalidad el régimen de la bahía. Hasta que no vengan, y lo cierto es que ninguno de los dos se ha embarcado todavía, la cuestion seguirá en pié y los trabajos semi-paralizados, á no ser que el señor Arnold se eche atrás, lo que parece imposible.

El señor ministro de Fomento tendrá los motivos que quiera para desear que continúe el misterio en este asunto; pero como nosotros no nos encontramos en ese caso, y por el contrario creemos que la publicidad en estos trabajos se impone á cada hora y á cada minuto, para que el pueblo tenga confianza en que todo lo que se refiere al puerto de Montevideo siga por el camino derecho, insistimos en que ha habido y sigue habiendo conflicto y en que la Comision del Puerto no consigue obligar á la casa Luther á cumplir en debida forma su contrato y á hacer las cosas como manda la ley.

OTRA RATIFICACION

La patente provisoria

El Siglo, que apesar de ser diario de oposicion está mejor informado de lo que pasa en las regiones oficiales que otros, anunció que la mayoría que se habia formado en la Comision especial contra el 2 1|2 % adicional de Aduanas, se habia convertido en minoría por desercion y pase á las filas contrarias del que hacía número siete; y que la patente de importacion en que se habia convertido el malhadado impuesto del 2 1|2 ojo, era provisoria.

No faltó quien desmintiera estas dos informaciones. Respecto de la primera, el mismo desmentidor sale afirmando ahora lo que negó hace tres ó cuatro dias y respecto de la segunda, aunque lo sintamos mucho, nos vemos obligados á confirmarla en todas sus partes, insistiendo en que en el proyecto con que la minoría convertida en mayoría de la comision especial ha sustituido el 2 1|2 % adicional de aduanas la patente extraordinaria con que se grava á las casas importadoras, es provisoria.

Antes de desmentir es bueno estar seguro de lo que se dice. El Siglo se encuentra, como siempre, en este caso, y vuelve á afirmar que la patente extraordinaria de importacion se proyecta con carácter provisorio.

Patronato de Damas

Las comisiones parciales de señoras encargadas de la recoleccion de donativos han trabajado ayer con una actividad encomiable recorriendo las casas de comercio en las principales calles de la ciudad y las casas particulares.

El éxito de las visitas domiciliarias ha sido magnífico, segun se nos informa. Como no podia menos de suceder, la presencia de distinguidas señoras solicitando un óbolo para obra tan moralizadora y necesaria como la construccion de la casa-asilo de mujeres y menores, ha estimulado el interés de todos. Nadie ha hesitado. Las señoras han encontrado por doquiera la mejor voluntad y los donativos en dinero y objetos han sido numerosos.

Circular á las familias

Damos á continuacion la circular que el Patronato de Damas ha dirigido á las familias adjuntando listas para ser llenadas con donativos, desde objetos de arte hasta los de menos valor

Patronato de Damas para la fundacion de la Casa Asilo de Mujeres y Menores.—Montevideo, Octubre 4 de 1895.—Señora: El Patronato de Damas para la fundacion de una Casa Asilo de Mujeres y Menores vá á celebrar, en favor de tan noble objetivo social, una Kermesse en la Plaza Independencia, y busca para su éxito mas completo el concurso de todas aquellas personas que quieran favorecer su mas pronta y eficaz realizacion.

Uno de los medios de concurso mas favorable consistiria en los donativos que se hiciesen á este Patronato, cabiendo dentro de esta forma, desde el objeto mas rico hasta el de menor precio, desde el mas lujoso hasta el mas modesto.

Un objeto de adorno ó de uso, un bordado, una puntilla, una confeccion cualquiera, de las tan variadas y diversas que produce el arte de la mujer, representa para el Patronato un donativo interesante que redundará en favor de su obra tan edificante como humanitaria.

En tal sentido nos dirigimos á usted y familia rogándoles quieran colaborar en la realizacion de este propósito y enviarnos los donativos que estimen conveniente, al local de la calle 18 de Julio núm. 93, donde serán recibidos hasta el 20 del corriente mes.

Adjuntamos á usted listas rogándoles que tanto las que sean llenadas como aquellas de que no se haga uso nos sean devueltas en oportunidad.

Estimando desde ya á usted y su apreciable familia el concurso que van á prestarnos, les saludamos con toda consideracion.—Matilde B. de Idiarte Borda, Cecilia F. de Herrera y Obes, Gregoria A. de Diaz, Malvina H. de Vidiella, Fanny J. de Castro, Amelia M. de Ramirez, Matilde A. de

DIEGO R. STEWART

(Q. E. P. D.)

Falleció el 8 de Octubre de 1895

Diego G. Stewart, padre; Celina C. de Stewart, madre y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro que tendrá lugar hoy 9 del corriente á las 4 1|2 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, Agraciada 848.

NOTA—Los carruajes saldrán de la Plaza Independencia, á las 4 p. m.

(Servicio Donnelly y Ca.) 3533-1pb.

los derechos de Aduana para el consumo que van á aumentar, porque si se exportan cientos de miles de toneladas de piedra y arena, la instruccion pública vendrá á percibir un impuesto que no percibe hoy.

El señor Carbajal—Los derechos á la piedra y arena de hecho están rebajados á la mitad, porque los buques pagan por tonelaje de registro.

El señor Sanguinetti—Siempre se paga por el tonelaje de los buques.

El señor Carbajal—Segun el arqueo argentino.

El señor Sanguinetti—Porque no tenemos arqueo nacional.

El señor H. y Espinosa—En todos los puntos se paga por tonelaje de registro. Todo buque tiene su tonelaje de registro oficial, y eso es lo que hace fé, para el cobro del impuesto.

La Comision de Fomento ha hecho un proyecto aparte, porque no es una condicion expresamente necesaria para la construccion del puerto del Sauce, la del impuesto de piedra y arena.

El señor Lenzi (E.)—El señor diputado cree que se llevará á cabo la obra de puerto, no votándose ese proyecto?

El señor Herrero y Espinosa—Yo creo que de cualquier modo se realiza.

El señor Lenzi (E.)—Esa es la razon por que se han paralizado los trabajos en nuestro pais, debido precisamente á la explotacion de las canteras del Azul, que ha hecho casi imposible la venta de nuestra piedra y arena.

He esbozado ligeramente las razones que he tenido para oponerme á este proyecto y para creer que la realizacion del puerto del Sauce depende ineludiblemente del proyecto relativo á la piedra y arena; y teniendo esa persuacion como ya he dicho, voy á votar en contra aún en general.

—

Falta de espacio, nos impide insertar toda la sesion taquigráfica en esta edicion, cuya publicacion terminaremos en la edicion de esta tarde.

Para completar la informacion, consignaremos que el proyecto presentado por la Comision de Fomento fué aprobado en general.

Varias noticias

Depósitos judiciales

S. de Lorenzo Adam y Blanes Simonetti; Catalina Persone; Luisa Podestá de Brigurle y otros con Antonio Romen y Font; Pedro Churrut con Miguel Joulia; S. de María Zabalsin de Cachon; Isaac Piriz; S. de Juana Vazquez de Galvan; Juan Peyrou con José Vidal; Octavio Perez con sucesion N. Carvalho; Severiano Chao deduciendo terceria en autos de Margarita Parpal; Francisco Gandola con Antonio Malgora; Carmen Anestimonio de Santos, Juan A. Mendez y C.ª con Daniel Bascuas; Francisco A. Peluffo con Francisco A. Perez; S. de Tomasa Marquez de Esteves. Esteban Perez Grau con Francisco Brisco; José Monescin, Juan Testaseca; Fernando Barba con Francisco Riolfi; Juan A. Gonzalez, Lorenzo Artemone con Francisco F. Aranguren.

Definitivas—Augusto Q. Rodriguez con Antonio Fontana.

Aselino Barbot, actuario.

Juzgado Nacional de Hacienda

Á CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO M. CASTRO

8

Trámite—Ima con Solari; barca *Atilio* y la Compañía de Seguros de California; Pantaleon Mendez con Rosario Piris de Onetti; Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas con Antonio D. Lussich; Ramon Palomeque con la Junta E. Administrativa; oficio del Juzgado de Comercio de primer turno; Juan Gaurina, contrabando; Faustino Carvalho, contrabando; pailebot *Nueva Antonieta*, contrabando; sucesion Irigoyen y Otegui; Aparicio Sierra y otros con el Fisco; Balparda y otros con la Compañía del Gas y dique Mauá; José Tealdi, denuncia; concurso Portillo Balparda; Andrés Zunino con Fisco; Ramon Lede y otros con el Fisco.

Interlocutorias—Miguel Falca y otros José Gibert; Juan Aguirre, concurso; Astengo y Diez; Juan Aubriot, diligencias preparatorias; José E. Gonzalez con el Fisco.

Nota—En la audiencia de hoy se informó *in voce* por el doctor don Pedro Zumarán, en el sumario que le sigue Duarte.

Francisco Saez,
Escribano de Gobierno y Hacienda.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis—Empresa Beccario—Gran compañía lírica italiana—10 únicas funciones—Maestro concertador y director de orquesta, Eduardo Boccalari.

Juéves 10 de Octubre—5.ª funcion de abono—La grandiosa ópera en 5 actos del maestro Gounod: FAUSTO.

A las 8 1|2.

Precios de las localidades—Palcos avant-scène, sin entrada, $ 8.00; id bajos y balcones, 6.00; id altos, 5.00; id de cazuela, 2.50; sillones de platea, con entrada, 1.50; tertulias balcon, con entrada, 1.50; id altas con entrada, 1.20; lunetas de cazuela, con entrada, 0.80; entrada general, 1.00; id de cazuela, 0.40; id de paraiso, 0.50.—A las 8 y media.

Teatro Cibils—Empresa Gil y Compañía.—Gran Compañía de zarzuela, dirijida por los distinguidos artistas Eliseo San Juan y Félix Mesa y de la que forman parte las distinguidas artistas Clotilde Perales y Antonia Garcia—Maestro director y concertador, Videgain—Espectáculos por secciones.

Hoy miércoles 9 de Octubre:

Primera seccion—LA GRAN VIA.
Segunda seccion—LA MASCARITA.
Tercera seccion—EL DUO DE LA AFRICANA.
Cuarta seccion—EL MONAGUILLO.

—Entrada de cazuela, $ 0.20.

Paraiso, por secciones.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES—*Por secciones*—Palcos avant-scene sin entrada, $ 1.50; id bajos y balcones id id, 1.00; sillones de orquesta con entrada, 0.40; tertulias balcon id id, 0.40; entrada general 0.20.

Se exceptúan de la forma por secciones las localidades y entradas de cazuela y paraiso que se expenderán por

Funcion entera—Palcos de cazuela sin entrada, 2.00; lunetas de cazuela con entrada, 0.30, entrada de cazuela, 0.30; id de paraiso, 0.40.

Teatro San Felipe—Compañía de zarzuela cómica — Direccion Torrijos-Reynoso.—Forman parte de la compañía las primeras tiples Claudina Montenegro y Eloisa Ceballos—Espectáculos por secciones.

Hoy miércoles 9:

Primera seccion—EL TAMBOR DE GRANADEROS.
Segunda seccion—EL MONAGUILLO.
Tercera seccion—EL CABO PRIMERO.
Cuarta seccion—¡COMO ESTA LA SOCIEDAD!

Precios por seccion—Palcos avant scene sin entrada, $ 1.00; id bajos y balcon id id id 0.50; platea con entrada, 0.20; tertulias con entrada, 0.20; entrada á palco, 0.10.

Por funcion entera—Palcos de cazuela sin entrada, $ 1.00; lunetas de cazuela con entrada, id 0.20; entrada de cazuela, id 0.10; entrada de paraiso, id 0.20.

A las 8 1|2 en punto.

AVISOS DEL DIA

LA EQUITATIVA

DE LOS

ESTADOS UNIDOS

(Sociedad de Seguros de Vida)

INFORME OFICIAL

DEL

Superintendente del Departamento de Seguros

DEL ESTADO DE NUEVA YORK

Estado de Nueva York, Departamento de Seguros, Albany, 9 de Julio de 1895.

En virtud de la autorizacion conferida al infrascrito Superintendente de Seguros del Estado de Nueva York, se dió comienzo, á principios del año pasado, á un exámen prolijo de la situacion financiera y de los negocios generales de la Sociedad de Seguros de Vida *La Equitativa de los Estados Unidos*, institucion organizada y regida por las leyes de este Estado.

Al presentar mi informe oficial del estudio que se ha llevado á cabo relativamente al activo y á la administracion general de esta Compañía, es oportuno y necesario hacer desde luego especial mencion de los servicios prestados en esa labor por mi finado substituto el señor Michael Shannon, que falleció el dia 1.º de Febrero del corriente año, despues de una corta enfermedad.

Cuando se recibió la solicitud del presidente de *La Equitativa*, pidiendo que se practicara un exámen de los negocios de la Sociedad, y habiéndome aquél manifestado su deseo de que se hiciese una investigacion severa de todas las dependencias de la Sociedad, apreciándose los valores sobre la base de la mayor restriccion, encargué de ese exámen (bajo mi direccion), al señor Shannon, cuya experiencia, idoneidad é integridad le recomendaban de una manera especial para ese trabajo. Si la muerte del señor Shannon hubiese ocurrido mas temprano, tan árdua como costosa se habria tornado para mí la tarea de volver á cruzar el terreno tan hábilmente recorrido por aquél; oportunamente, el finado pudo dar cima á una gran parte de su larga y prolija labor. Los auxiliares designados para acompañar al señor Shannon en sus trabajos han continuado prestando sus servicios despues de aquel infausto suceso, pero mi informe ha sido necesariamente retardado por aquella causa.

Se verá por lo que sigue que el exámen se ha hecho con todo rigor y con la mayor minuciosidad; y es deber mio declarar que los funcionarios y directores de *La Equitativa* han dado á este Departamento todas las facilidades para ese exámen, poniendo á disposicion del superintendente, sin limitacion alguna, no solo los libros y archivos, sino el personal de la Sociedad.

Se ha hecho el recuento y el estudio de todos los valores de propiedad de *La Equitativa* ó tenidos por ésta en caucion al terminar el ejercicio de 1894. Se han examinado con el mismo cuidado los libros de comprobacion, siguiéndose el exámen hasta el orígen de cada pago hecho por títulos, bonos y demás valores adquiridos. Se ha hecho un arqueo general de la caja en 31 de Diciembre de 1894; é iguales diligencias é investigaciones se han llevado á cabo relativamente á todas las partidas del activo representadas por bienes raices préstamos con caucion ó hipoteca, saldos del Mayor, utilidades provenientes de intereses y alquileres, premios diferidos, y todos los demás detalles.

Mas adelante he de tener ocasion de referirme con mayor detencion á las medidas que he tomado á fin de cerciorarme respecto del valor real de los bienes raices y de los préstamos hipotecarios. Esa parte del exámen le fué confiada al honorable Michael Coleman, cuya autoridad en la materia no es superada por nadie; sus consultas con Mr. Shannon y conmigo han sido constantes; y sus opiniones, prudentes y cautelosas como lo son siempre, han debido pesar de una manera decisiva sobre las conclusiones á que he arribado.

Departamento pericial

Se ha hecho un exámen prolijo del departamento pericial, comprendiéndose en esa diligencia el cálculo de las reservas sobre un total de mas de novecientos millones de dollares ($ 900 000,000) de seguros en vigor, y el cotejo de pólizas impagas, premios diferidos, premios vencidos á cobrar, intereses devengados, siniestros pagados y á pagar, dividendos devengados y demás obligaciones pendientes. Las listas de pólizas en vigor segun las constancias de los libros de la Sociedad, han sido confrontadas con los registros del Departamento de Seguros que contienen los mismos datos. Esa parte del exámen se ha efectuado bajo la direccion del señor John S. Paterson, perito de este Departamento de Seguros con la colaboracion del señor D. H. Heefer y sus auxiliares. La avaluacion del pasivo de la Sociedad se ha practicado con el mayor cuidado, no admitiéndose nada á priori y haciéndose en todos los casos cómputos absolutamente independientes. Los títulos y bonos de propiedad de la Sociedad ó tomados por esta en caucion se han avaluado por sus cotizaciones en plaza en 31 de Diciembre de 1894. Los depósitos en los varios bancos y compañías depositarias han sido verificados por el departamento.

Agencias

El departamento de las agencias de la Sociedad ha sido objeto de un estudio especial, y me complazco en reconocer la bondad de los métodos empleados por la Comision Directiva de esa seccion, que han resultado en reducir el costo de la obtencion y realizacion de nuevos negocios al mínimum compatible con la deseable eficacia en las circunstancias actuales. Noto que es regla general en *La Equitativa* el no pagar sueldos á sus agentes, haciendo que cada uno cargue con todos los gastos de su agencia y remunerándolos solamente en proporcion á los ingresos efectivos de la Sociedad obtenidos por su intermedio.

Exámen de títulos

He dispuesto que los títulos de las propiedades raices pertenecientes á *La Equitativa*, ó hipotecadas á ésta desde la fecha del último exámen practicado por el Departamento, fuesen examinados de nuevo por el honorable James C Spenser, ex-juez de la Corte Suprema de Nueva York, por cuya competencia legal y rectitud deseo en esta ocasion manifestar mi mayor aprecio.

Su informe va agregado al presente y forma asi parte del mio. El juez Spenser se ha dirijido por escrito á cada uno de los hipotecantes para cerciorarse de la exactitud de los préstamos que consignan las escrituras respectivas, y las contestaciones recibidas de los interesados, aparte de otras pruebas, corroboraron en un todo la verdad de las constancias de los libros de la Sociedad.

Departamento médico

Tambien esta seccion ha sido sometida á un exámen prolijo, habiéndose extendido ese estudio á todos los métodos en uso para la exclusion de riesgos inconvenientes, la eleccion de los médicos examinadores y la reglamentacion de sus funciones y á todos los detalles de ese servicio y de la aceptacion de los riesgos. El resultado ha sido sumamente satisfactorio, y seria acto de injusticia el silenciar mi aprobacion del todo que no parece susceptible de mejoras. El doctor Donald Mc L. Barotow á quien se encomendó esa investigacion ha dedicado largo tiempo y consagrado mucha atencion á ese encargo, el que ha desempeñado de la manera mas recomendable. Acompaño su informe que forma parte del mio.

Seccion bienes raices

El honorable Michael Coleman ha tenido á su cargo una de las ramas mas importantes de los negocios de la Sociedad: la de los bienes raices tenidos por *La Equitativa* en propiedad ó hipoteca. Hago mio su informe que acompaño al presente. Las tasaciones las ha practicado despues de inspeccionar personalmente las propiedades locales, y de obtener todos los detalles é informe respecto de las que están situadas en el extranjero ó en puntos apartados de este centro. Me he convencido de que esas tasaciones se han hecho sobre bases restrictivas y de la mayor prudencia y debo agregar que todas las propiedades de la Sociedad se hallan en un estado inmejorable de conservacion y bien arrendadas.

El número de las fincas inspeccionadas por Mr. Coleman fué de novecientas ochenta (980), de las cuales doce (12) son edificios de oficinas, ciento cincuenta y cuatro (154) con fincas de la propiedad de la Sociedad y ochocientos catorce (814) son fincas tenidas en hipoteca.

Estoy completamente satisfecho de la eficacia de los medios empleados para la estimacion de los valores respectivos.

Edificios en el extranjero

Las tasaciones de los edificios situados en el extranjero han sido practicadas con el mayor cuidado. Constan de los edificios que posee la Sociedad en Paris, Berlin, Viena y Madrid; los que se hallan en vías de construccion en Melbourne y Sidney, y pequeños edificios en las ciudades de Méjico y Santiago de Chile. Esos edificios han sido un factor importante en el desarrollo de negocios de gran magnitud hechos por *La Equitativa* en aquellos paises, y han servido, hasta cierto punto, para reemplazar como garantía dada á los respectivos gobiernos, á los capitales que de otra manera habria tenido la sociedad que emplear en la adquisicion de títulos extranjeros para depositarlos en las arcas de aquellas naciones.

Negocios en el extranjero

Los negocios de *La Equitativa* en el extranjero han sido objeto de una investigacion minuciosa, y la conviccion personal que me he formado despues de un estudio detenido de la historia de las operaciones de la Sociedad en los diferentes paises, es la de que aquellas operaciones han redundado, en su conjunto, en beneficios substanciales para la Sociedad; pero forzoso me es reconocer, por otra parte, que las crecientes exacciones impuestas por los gobiernos extranjeros, y que tienen su orígen en la competencia triunfadora de las compañías americanas sobre las instituciones locales, han multiplicado las dificultades y las trabas á punto de formar hoy menos deseable que hasta ahora la continuacion de operaciones activas en algunos de los campos extranjeros.

La mortalidad experimentada por la Sociedad en todos sus Seguros extranjeros ha sido satisfactoria. Los cómputos que me han sido puestos de manifiesto, de la mortalidad efectiva de la Sociedad, demuestran que, hasta la fecha á que alcanzan sus estadísticas, la relacion entre la mortalidad efectiva y la mortalidad prevista (teniendo en cuenta los premios adicionales que se cobran en los trópicos) ha sido favorable, tanto respecto de la totalidad de sus Seguros extranjeros como respecto de los efectuados en los Estados Unidos.

Los riesgos en vigor, asegurados por *La Equitativa*, en 31 de Diciembre de 1894, en los diferentes paises del globo, eran (omitiendo fracciones de miles) los siguientes:

	Dollars
1. Estados Unidos	625.000.000
2. Canadá	20.300.000
3. América latina del Norte	33.000 000
4. América latina del Sud	50.000 000
5. Gran Bretaña é Irlanda	35.000 000
6. Europa continental	108.000 000
7. Australia	20.500.000
8. Colonia del Cabo	8.000.000
9. Otros paises	13.700.000
Total	913.500.000

En el curso de mi exámen he revisado los métodos empleados para el reparto de utilidades á los asegurados, tanto bajo el plan de dividendos anuales, como bajo el de las acumulaciones tontinas. He hallado que el sistema adoptado está basado en principios correctos y que hace justicia á todos los intesesados.

Los pagos efectuados por fallecimientos ocurridos y por vencimientos de seguros dotales han sido sometidos á una investigacion especial y completamente satisfactoria. *La Equitativa* ha adoptado la práctica de pagar las sumas aseguradas en el acto de presentársele los comprobantes del caso; las excepciones á esta regla (que son muy pocas) parecen estar todas justificadas. He notado que en todos los casos en que hay noticia de la muerte de un asegurado ya se hayan presentado ó no las pruebas del fallecimiento, el importe de las pólizas respectivas se hace constar en el pasivo de la sociedad, y he hecho revisar y cotejar con el mayor cuidado todos los vencimientos impagos provenientes de fallecimientos y de seguros dotales vencidos. He dedicado especial atencion á los métodos generales empleados por la sociedad, y no he visto nunca puestos en práctica sistemas que puedan considerarse como mas eficaces para asegurar la exactitud é impedir los fraudes y los errores. No se emplean capitales ni se hacen préstamos afianzados sino por órden de la comision de finanzas.

En una palabra, todo el mecanismo de esta institucion obedece á un sistema de pruebas y contrapruebas tan completas y tantas veces repetidas, que las oportunidades de pérdidas que pudieran producirse por abuso ó negligencia quedan alejadas hasta los mas remotos límites de lo posible.

El resultado del exámen de la Sociedad de Seguros de Vida *La Equitativa*, despues de ajustados valores y de suprimidas las partidas del Activo, excluidas por las reglas de este Departamento, queda consignado en el siguiente balance condensado, que ha sido verificado en todos sus detalles y que se certifica exacto:

ACTIVO

	Dollars
Bonos ó hipotecas	$ 26.3[illegible]2.[illegible]41 16
Bienes raices, incluyendo el edificio de La Equitativa y adjudicaciones por hipotecas vencidas	37.913.248 27
Fondos públicos de los Estados Unidos, Estados y Municipalidades y otros títulos	93.250.373 37
Préstamos con garantía de bonos, fondos públicos y otros títulos	6.569.577 50
Efectivo depositado á interés en los Bancos y compañías depositarias	9.085.330 10
Efectivo en caja y en tránsito (recibido despues é invertido)	2.287.140 05

Intereses y alquileres vencidos y acumulados.	»	527.200 06
Exceso del valor en plaza de los bonos y títulos, sobre el valor que consignan los libros . .	»	2.466.104 63
Premios de cuyo cobro aun no se ha recibido aviso . . . . . $ 1.486.535		
Menos 20 % . . » 297.307	»	1.189.228 00
Premios diferidos. $ 2.501.895		
Menos 20 % . . » 500.379	»	2.001.516 00
Total activo 31 Diciembre de 1894	$	181.638.559 14

PASIVO

		Dollars
Reserva sobre todas las pólizas sobre la base de colocacion al 4 %, y todas las demás obligaciones.	$	147.563.241 21
Sobrante indiviso sobre dicha base	»	34.075.317 93
	$	181.638.559 14

La administracion que organizó la Sociedad en 1859 ha continuado hasta el presente.		
El activo á fines de 1859 era de	$	117.102 00
El activo que resulta del presente estudio es de.	»	181.638.559 14
El sobrante á fines de 1859 (estimativo) era de. . . .	»	91.829 00
El sobrante que resulta del presente estudio es de. . . .	»	34.075.317 93
El monto de los seguros en vigor que consignan los libros de la Sociedad es de. . .	»	913.556.733 00
Los ingresos totales del año han subido á.	»	43.669.726 51

Estos resultados hablan por sí solos y evidencian la habilidad y la labor incesante con que ha sido administrada la Sociedad de Seguros de Vida *La Equitativa* durante los últimos treinta y cinco años.

Es para mí motivo de íntima satisfaccion el poder decir que los negocios de esta vasta corporacion de seguros se hallan en condiciones de solidez y prosperidad. Pueden los asegurados de *La Equitativa* estar convencidos de que sus intereses están cuidados por funcionarios y directores escrupulosos é idóneos, cuya integridad es garantía de rectitud, y cuya larga experiencia los habilita para administrar los negocios de la manera mas propicia para la salvaguardia de los verdaderos intereses de los asegurados.

En fé de lo cual, firmo el presente y le mando sellar con el sello oficial del Departamento de Seguros.

Hecho en la ciudad de Albany, Estado de Nueva York, en los Estados Unidos de América, á los nueve dias de Julio de 1895.

James F. Pierce,
Superintendente de Seguros.

Mas pormenores, dirigirse al departamento de la R. O. del Uruguay, calle Zabala 109, altos.
3531-ot.11.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, á 7 de Octubre de 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Vidal**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Yaro núm. 202, de profesion empleado; hijo de don Benito Vidal, español, de 47 años de edad, casado, jornalero, y de doña Cármen Castro, española, de 43 años, casada, domiciliados con el contrayente; y de doña **Manuela Pose**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Ibicuí núm. 377, de profesion labores de su sexo; hija de don Francisco Pose Torrado, español, de 46 años de edad, casado, jornalero, y de doña Josefa Puentes, española, de 46 años, casada, labores de su sexo, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil.
3535-ot.17

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 7 de Octubre del año 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Romeo Mazzuccehelli**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en San Marati, provincia de Milan, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Nueva Palmira núm. 69, de profesion carpintero; hijo de don Protasio Mazzuccehelli, de nacionalidad italiano, de estado viudo, de 75 años de edad, domiciliado en San Marati, provincia de Milan, de profesion comercio, y de doña Rosa Ferioli, finada; y doña **Valentina Foglia**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 18 años de edad, domiciliada en la calle República núm. 126, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Foglia, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 42 años de edad, domiciliado en la calle República núm. 126, de profesion clasificador, y de doña Gabina Sanná, de estado casada, de nacionalidad francesa, de 33 años de edad, domiciliada en la calle República núm. 126, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio,*
3534-ot.17

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia 9 del mes de Octubre del año 1895, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Simeon Dupuy**, de 23 años, francés, nacido en Tuzaquet, soltero, comercio, domiciliado en la calle Ituzaingó núm. 76; hijo de don Francisco Dupuy, casado, francés, de 56 años, residente en Francia, y de doña Angela Fourquet, francesa, de 48 años, labores de su sexo, domiciliada con el contrayente; y doña **Agustina Ducuing**, de 23 años, francesa, nacida en Lannemezan, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Agraciada número 764; hija de don Fèliz Ducuing, casado, francés, 52 años, comercio, y de doña Maria Barriere, francesa, de 47 años, ambos residentes en Francia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil.
3536-ot.17

9 carneros Rambouillet

Procedentes de la cabaña Nuestra Señora del Pilar, están depositados en la barraca calle 25 de Agosto esquina Cámaras. Se venden particularmente; dirigirse á José B. Gomensoro, calle Piedras número 134. 3468-pb...

El Pectoral de Cambará

de Souza Soares, en mi clínica, ha sido de muy buenos resultados en los casos en los cuales he indicado, por cuyo motivo lo aconsejo siempre á los que sufren de bronquitis, principalmente asmático.—Pará, Brasil.—*Doctor Germiniano José Da Costa*.—(Firma reconocida).—Venden Beisso y Surraco.—9

Dependiente De buenas cualidades y recomendaciones, y que posee perfectamente el idioma inglés, se necesita en una casa introductora. Dirijirse por carta solamente, bajo M 189, á esta imprenta, dando la direccion. 3529-oct.17

Al comercio El que suscribe participa haber vendido el Restaurant denominado «Guillot», sito en la calle Buenos Aires núm. 240 entre las de Ituzaingó y Cámaras de esta ciudad, á favor de los señores don Manuel Martinez Gomez y don Vicente Iglesias, bajo la razon de Martinez é Iglesias. — El que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias contados desde la primera publicacion de este aviso, pues vencido que sea dicho plazo, los compradores no son en manera alguna responsables.—Montevideo, Octubre 7 de 1895. — *Cyprien Guillot*. 3 32-oct.13

LOTERIA NACIONAL

De la Beneficencia de la R. Argentina

Premio mayor: $ 50.000—El billete entero vale 16 pesos, el quinto vale $ 2.00—Se juega el dia 12 de Octubre de 1895. 2517-prm.

Plantas artificiales

Un selecto y variado surtido de **plantas grandes artificiales para salas** imitacion perfecta de las naturales; tambien flores, ramos y hojas finas para sombreros, se encuentran en la casa especial de flores artificiales

A LA JARDINIÉRE
CALLE CAMARAS 141
3560-ot.10

José B. Gomensoro

De muebles, una máquina para hojalatero y otros útiles, gallinas catalanas y de gran variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras número 134.

EL VIERNES 11 de Octubre á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de muebles nuevos y usados de toda clase, cuadros, espejos, galerías, relojes, porcelana, cristales y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo

Varios casales gallinas catalanas, 1 máquina para hojalatero y varias herramientas.
2 cocinas fierro.
1 baño de cuerpo entero. 3537-oct.9

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 13 de Octubre—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.—**44 potros especiales**, de la renombrada marca M, procedentes del acreditado establecimiento «Agraciada», Nueva Palmira, propiedad de los señores C. Gonzales, Moreno y C.ª—Lo mas notable que se ha ofrecido en venta.—Los interesados no deben faltar.

A la 1 de la tarde en punto, procederemos al remate de los siguientes animales, todos criados en el establecimiento.

19 potros colonese, hijos del padrillo puro, colonés, **Sanson**, importado por el señor Chás, de Buenos Aires, quien pagó $ 2350 oro.

9 potros Clydesdales, hijos del padrillo puro **Goliath**, comprado en Inglaterra en 400 £, premiado en la féria de Manchester.

15 potros de carrera, hijos del padrillo **Clermont**, cabaña Cáceres, Buenos Aires, y yeguas cuarteronas escojidas. Esta cria ha dado espléndidos resultados en las carreras celebradas en Soriano.

1 potro criollo.

Todos pasan de 1[2 sangre, son hijos de padrillos importados y de yeguas selectas. Animales de gran alzada y hermosa presencia; la mayor parte han sido embozalados y están en excelentes condiciones para la exportacion.

Al mismo tiempo, para criadores

Un espléndido padrillo bolonés (7[8), de 6 años colorado, manso, adiestrado para silla; un magnífico ejemplar para reproductor, hijo del citado padrillo **Sanson** y yegua de media sangre.

Todos estarán en exhibicion en el local del remate, desde el dia 12 del corriente. 3458-ot.3

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 14 de Octubre—**Averías!**—Frente el Depósito Manuel H. y Obes núm. 1—195 cajones vermouth.

A la 1 de la tarde, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente:

J G — 195 cajones vermouth italiano de la acreL P F C ditada marca Fresiad, Ballor y C.ª, descargados del vapor italiano *Amazzone*, en Setiembre 1895, todos con muy poca avería, en el envase, únicamente.

Vendaremos el artículo despachado, á la vista y al contado.

ENFERMEDADES DEL CORAZON
Palpitaciones — Sofocaciones
Opresion — Asma — Catarro
CURA CIERTA
con el uso de los
Gránulos Antimoniales
del Doctor PAPILLAUD
Empleados con éxito por el cuerpo médico desde hace mas de veinte años.
Relacion favorable de la Academia de Medicina de Paris.
Exíjanse los Nombres de E. MOUSNIER y de L. PAPILLAUD y el sello de la Union de los Fabricantes.
Depósito general: Ph. GIGON, 7, r. Coq-Héron, Paris
Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.



REMATES

José B. Gomensoro

De la Barraca calle Orillas de Plata núm. 18, con sus edificios i muelles.

EL LUNES 14 de Octubre, á las 4 p. m., remataré á la mas alta postura, segun el siguiente aviso

REMATE JUDICIAL

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 14 del entrante, á las 4 p. m., se va á proceder en el lugar de su ubicacion por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta al mejor postor de un terreno submarino con todos los edificios, muelles y demás mejoras que contiene, situado al Norte de esta ciudad, compuesto de 1529 metros y 50 decimetros cuadrados, lindando por el Sud por donde mide 28 metros con la calle Orillas del Plata, por el Norte donde tiene igual extension con el Paredon ó Rampla; por el Este donde mide 57 metros 75 centímetros con la sociedad Fynn hnos. y por el Oeste cuya línea tiene 51 metros 50 centímetros con doña Dolores Piñeyrúa de Urioste. Los títulos se encuentran en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 67, á disposicion de los interesados. El mejor postor oblará el diez por ciento de su oferta en garantía. Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por el Banco Comercial contra don Domingo Carzolio y don Rodolfo Hernandez, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 25 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3376-st 27

José B. Gomensoro

Notable de muebles de nogal hamburgueses, aparatos de gas, cortinados, alfombrados, consolas, cuadros, 1 baño de fierro, pertenecientes al señor Gustavo Fisher. — En la casa Avenida Rondeau número 58, entre Uruguay y Paysandú.

EL MARTES 15 del corriente mes de Octubre, á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor para Buenos Aires.—Todo el rico amueblado de esta casa, el que está en muy buen uso.

La mayor parte de los muebles son de nogal hamburgueses y de muy buen gusto.

El amueblado del comedor es notable y de gran precio.

Un servicio de porcelana de Limoges y muchos otros objetos de valor.

No siendo posible dar un detalle por su extension, pido á los interesados se sirvan visitar la casa el dia antes del remate, desde las 12 del dia hasta las 5 p. m. 3501-ot.6

José B. Gomensoro

De averías—400 piezas lienzo y 240 resmas papel para cigarrillos y baldes de hierro—En el despacho de la Aduana.

EL JUEVES 10 del corriente Octubre, á las 2 en punto, remataré á la mas alta postura, con intervencion de los Agentes de Seguros respectivos y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de los vapores *Copernicus* y *Amazzone*.

En lotes á la vista

M R 2551—1 fardo 200 piezas lienzo crudo.
Id. 3606—1 id 200 id id id.
J G & C—8 cajones 240 resmas papel para cigarrillos.

Por cuenta de quien corresponda, 25 docenas baldes de hierro. 3484-oct.5

José B. Gomensoro

16 cascos vino Valdepeñas, superior—Frente al kiosko de Capurro.

EL JUEVES 10 del corriente Octubre, á la 1 en punto, remataré á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor *Italie*.

En lotes á la vista

16 cascos, 3800 litros vino Valdepeñas de superior calidad, recien analizado.
Venta al contado y despachado. 3446-oct.2

José B. Gomensoro

De averías—En el Despacho de la Aduana, segundo patio.

EL JUEVES 17 del corriente Octubre, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA

731 kil. madres.
177 id zaraza.
359 id lienzo.
99 id casimir.
49 id id de lana.
1818 metros género para vestido.
600 docenas carreteles de hilo.
440 cobertores.
1097 metros bombasí.
869 id lineales de 108 cent. de ancho tul de lana.
Artículos con poca avería.
Despachado y al contado. 3521-oct.8

Rafael Ruano y Ca.

De dos solares bien situados—Centro de la ciudad nueva, en la manzana núm 106, frente á la Plaza de Armas ó Exposicion Nacional.—Esquina de las calles Colonia y Olimar, con frentes al Nordeste, haciendo cruz con el aserradero de Casteran, á 40 mts. de la calle 18 de Julio.

EL DOMINGO 13, á las 4 en punto de la tarde, remataremos al mejor postor, en el lugar de su ubicacion, por órden del Banco Hipotecario del Uruguay, estos dos solares, uno esquina de las calles Colonia y Olimar y el otro contiguo de 10 mts. 881 cada uno de frente á la calle Colonia, por 21 mts 47 mas ó menos de fondo, formando cada uno un área de 233 m. 63, ó sea el total 467 m. 35, con cimiento, cerco, adoquinado, vereda y demás mejoras en el terreno.

El mejor postor deberá oblar 100 pesos por cada solar. 3375-st.27

Rafael Ruano y Ca.

De 24 cuadros al óleo y seis acuarelas por el conocido pincel del jóven Cárlos Diaz.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MIERCOLES 9 á las 2 en punto de la tarde remataremos una linda coleccion de cuadros al óleo y acuarelas.

Los que recomendamos son: 1 magnífico cuadro de 2 m. por 1 m. 10. La escuadra nacional; 1 id mediano. El vapor *Vénus*; 1 id vista de la rada exterior; 1 id. Crucero argentino *9 de Julio*; 1 id Cañonera *General Rivera*; 1 id, Una goleta en alta mar; 1 id, La barca pescadora; 1 id, *El Triton*; y varios de costas, bahía de dia, de noche, nublado, puesta de sol; acuarelas de mucho gusto.

Todo estará en exposicion antes del remate.

EN SEGUIDA

Grandes espejos de diferentes formas.
3336-st.24

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, cortinados, alfombras, espejos, cuadros, aparatos á gas, artículos de tienda, almacen, bazar y alhajas.— En nuestra casa de remates calle Cerrito núm. 181.

Todos los mártes y miércoles á la una en punto, remataremos gran variedad de artículos que estarán á la vista.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, puertas de calle, caja de fierro, etc.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para vender en remate. perm.

Vicente Torres

De almacen.—Al mejor postor.—De todas las existencias del bien surtido almacen situado en la calle Médanos número 15 esquina á Nueva York.

EL MIERCOLES 9 Y JUEVES 10 del corriente á las 12 y 1[2 en punto, procederé á la venta al mejor postor por cuenta y órden de acreedores de todas las existencias del referido almacen constando de un variado surtido del ramo como ser: ferretería, lozas, cristalería, azúcar, yerba, arroz, café, aceite de varias marcas, conservas, vinos Oporto y Jerez, fernet, bitter Puyastier, cognac Martell, caña, guindado, vino seco, carlon y francés y muchos otros artículos del ramo que no se detallan por su mucha extension.

Al mismo tiempo—Los armazones, mostradores, báscula de 300 kilos, aparejo, vidrieras, balanzas, medidas métricas, patente de giro, mesas, taburetes y demás útiles.

Por mas datos ver al rematador en su escritorio calle Yí número 322. 3472. ot.5.

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

Ocho solares en la ciudad—Venta al mejor postor.—Empedrado, vereda y cerco pagos.—Los mejores solares en la ciudad que se ofrecen en venta—posicion espléndida, de altura, rodeados de tramvías, áreas muy aparentes para la edificacion, ubicados en la manzana núm. 186, calles Vasquez y Salto, entre Canelones y Maldonado.

Los solares núms. 1 al 5, con frente á la calle Salto serán vendidos EL DOMINGO 13 de Octubre de 1895.

Los solares núms. 6 al 8, con frente á la calle Vazquez serán vendidos EL DOMINGO 20 de Octubre de 1895.

Edicto—*Remate almoneda*—De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los dos domingos 13 y 20 de Octubre próximo venidero, á las 4 1[2 p. m. se va á proceder por los martilleros señores Laugarou y Vallaro con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta al mejor postor en el lugar de su ubicacion, de ocho solares de terrenos situados entre las calles Vazquez, Salto, Maldonado y Canelones compuestos el núm. 1 de trescientos cincuenta y un metros, 36 decímetros, cuarenta y un centímetros y setenta y cuatro milímetros y linda por el Norte con el solar núm. 2, por el Sud parte con terrenos de Peyramele y calle Maldonado, por el Este la calle Salto y por el Oeste el solar núm. 10; el número 2 de 315 metros, 36 decímetros, 29 centímetros y 60 milímetros y linda por el Norte con el solar núm. 3, por el Sud con el número 1, por el Este con la calle Salto y por el Oeste con el solar 10; el núm. 3 de 332 metros, 78 decímetros, 43 centímetros y 31 milímetros y linda por el Norte con el solar núm. 4 y parte del 9, al Sud el número 2, al Este calle Salto y al Oeste el núm. 8; el núm. 4 de 267 metros, 86 centímetros y 18 milímetros linda por el Norte con el solar núm. 5, por el Sud con el 3, por el Este con calle Salto y por el Oeste con el solar 9; el núm. 5 de 268 metros, 80 decímetros, 26 centímetros y 69 milímetros y linda por el Norte con terrenos de Cercali Isaura y otros, por el Sud con el 4, por el Este calle Salto y por el Oeste el núm. 9; el núm. 6 de 254 metros, 28 decímetros, 15 centímetros y 38 milímetros linda por el Norte con terrenos de Belloni, Martinez y Otero y otros, por el Sud el solar 7, por el Este el 9 y por el Oeste la calle Vazquez; el 7 de 253 metros, 39 decímetros, 57 centímetros, 14 milímetros, linda por el Norte con el núm. 6, por el Sud con el 8, por el Este con el 9 y por el Oeste con la calle Vazquez; el 8 de 319 metros, 48 decímetros, 3 centímetros y 36 milímetros y linda por el Norte con el núm. 7 y parte del 9, por el Sud con terrenos de Otero y el núm. 10, por el Este el núm. 3 y por el Oeste la calle Vazquez. Los solares 1, 2, 3, 4 y 5 que dan frente á la calle Salto se venderán el primer domingo designado ó sea el 13 de Octubre próximo y los núms 6, 7 y 8 el segundo domingo ó sea el 20 de Octubre. Se previene que las escrituras serán de cargo de los compradores y los mejores postores oblarán el 10 % de sus respectivas ofertas en garantía. Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria calle Rincon núm. 67 á disposicion de los interesados. Al mismo tiempo se cita á todas las personas que tuvieran algo que reclamar contra aquel acto, ya sean acreedores ó socios, para que se presenten ante este Juzgado á deducirse acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Lo relacionado se manda vender en los autos iniciados por la Sociedad Francesa de Enseñanza solicitando la venta de unos terrenos. —Montevideo, Setiembre 12 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3236-st.14

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 11 de Octubre—Materiales para construcciones—En la calle Cerro 249, entre Camacuá y Maldonado.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de todos los materiales existentes en dicho local, á saber:

Un galpon de madera con puntales de varias medidas y cubierto de fierro galvanizado, quince columnas nuevas de fierro fundido varias medidas, dos puertas de calle usadas, varias puertas vidrieras, una veranda, rejas de fierro con medios puntos con ventanas para abrir formando balcones, un porton de fierro dulce con dibujos, una cábria de poder completa con su correspondiente roldana de cadena, varias parihuelas, marcos, contramarcos, postigos y otros materiales que estarán á la vista.
3500-ot 6

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 20 de Octubre—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim—Importante remate de animales—Vacas, potros, yeguas y petizos procedentes de la acreditada cabaña Santa Ecilda, San José.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de un notable lote de animales, cuyo detalle es el siguiente:

25 vacas mestizas, con sus crías nuevas, de las razas suiza, holandesa y normanda.
20 potros mestizos, hijos de padrillos puros importados, para tiro liviano.
25 yeguas y potrancas, de las mismas condiciones.
3 petizos razas Shutland.

Hay yuntas muy buenas y parejas. Los interesados pueden ver los animales en el local del remate desde el dia 19. 3499-ot 6

Aviso á las Madres de Familia
HARINA LACTEADA NESTLÉ es el alimento mejor para los niños de corta edad. es el alimento más completo, y se prepara solo con agua. es el alimento más seguro para facilitar el destete. es el solo alimento que todos los médicos recomiendan.
Exíjase el nombre NESTLÉ sobre las cajas.
Al por mayor: A. CHRISTEN, 16, rue du Parc-Royal, PARIS
Se halla en todas las Farmacias y en los grandes Establecimientos de Epicería.

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES, 10 Octubre—En un solo lote! Todos los materiales que formaban el teatro Nuevo Politeama, calle Colonia esquina Queguay.

A las dos de la tarde en punto, por cuenta y órden de los señores agentes de la Compañía de Seguros contra incendios La Trasatlántica de Hamburgo procederemos al remate de todos los materiales que formaba dicho teatro, como ser: maderas, puntales, chapas fierro galvanizado, bolones, aparatos para incendios, etc. etc.

La venta se efectuará en un solo lote, quedando obligado el comprador á retirar los materiales antes del domingo 13 del corriente.

Nota—No estan comprendidas en la venta, los cercos, las paredes linderas ni las habitaciones, etc. que estan con frente á la calle Queguay.
3522-oct 8

Laugarou y Vallaro

EL MARTES, 15 de Octubre—En nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

Muebles sombreros ingleses, tipos para imprenta, comestibles, liquidos, loza etc.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de los siguientes artículos: Camas de madera, id de fierro, colchones de lana, id elásticos, lavatorios y mesas de nogal, barandillas y divisiones para escritorio, un gran surtido de tipos titulares para imprenta completamente nuevos, vino en cascos y cajones, aceite, bitter, loza, miel de caña, etc. etc.

Al mismo tiempo

38 1[2 docenas sombreros inglese, finísimos, 17 piezas y cortes casimir de lana. 3523-oct.8

Alejandro Montautti

En mi casa Zabala núm. 136—EL VIERNES 11 del corriente, á la 1 en punto.—De alhajas, armas y libros, relojes de oro y de plata para hombres y señoras, anillos de oro con y sin brillantes, pulseras, prendedores, carabanas, 1[2 aderezos, alfileres para corbatas, botones para pechera, gemelos para puños, con brillantes, diamantes, perlas, záfiros y piedras finas, cadenas de oro y plata para hombres y señoras, guardapelos, medallones, boquillas de ámbar, gemelos para teatros, puñales, revólvers, escopetas, novelas, libros y demas alhajas de estarán á la vista. 3506-ot.8.

Vicente Adami

JUDICIAL

De las existencias de una casa de comercio—78 vacunos, 880 lanares, 4 caballos y 8 yeguas.

EL LUNES 14 de Octubre, á las 4 de la tarde, en la puerta del Juzgado calle Rincon 63, remataré segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el 14 de Octubre próximo, á las 4 de la tarde, en las puertas de este Juzgado, calle Rincon 63, por el martillero público don Vicente Adami, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda de los siguientes bienes: Las mercaderías que existian en la casa de negocio del finado don Manuel Tainta, en la 9.ª seccion del departamento del Durazno, y de los animales siguientes: 78 vacunos de cría, 880 lanares, 4 caballos y 8 yeguas y potrillos. Se advierte que no se admitirá oferta por las mercaderías me que no excedan de las dos terceras partes asignadas en el balance respectivo, ó sea de la suma de 1464 $ 50 cts., y por el ganado la que no exceda de su precio total de $ 880; que el mejor postor deberá oblar el 10 % en garantía de su oferta y que se mandan vender en los autos testamentarios de don Manuel Tainta. — Montevideo, Setiembre 19 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

El detalle de las existencias puede verse por el balance agregados á los autos.

Por mas datos, Ciudadela 99. 3309-st 21

Leoncio Milhas

De la casa baja, calle Yi núm. 288, entre Soriano y Canelones.

EL JUEVES 10 de Octubre, á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, venderé al mejor postor, para pago de hipoteca, la cómoda casa baja, edificada en un terreno de 12 1[2 por 50, compuesta de sala, escritorio, gran comedor, 5 dormitorios corridos, 3 piezas mas en el fondo, 3 cuartos para servicio, cocina, 2 letrinas con caño maestro, cuarto de baño, aljibe, cañerías de gas y aguas corrientes; las piezas con cielo raso de yeso y pintadas al fresco, el piso de los zaguanes y patio de mármol, los frisos de baldositas, puertas cancel, el patio y frentes pintados al óleo, reuniendo en su conjunto todas las comodidades para una numerosa familia.

La casa no se ha querido alquilar con el fin de que el comprador pueda disponer libremente de ella y tambien para que sea visitada por los interesados, solicitando la llave en la calle Canelones núm. 257, esquina Yi, almacen, y para datos, casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313.

Títulos á satisfaccion del comprador, quien oblará 200 pesos en garantía. 3369-st.27

Julio R. Alvarez

Al mejor postor—De una propiedad (casa de inquilinato) en la villa del Cerro, en la esquina de las calles Turquia y Centro América, posicion inmejorable, buena colocacion para renta, produce 50 pesos mensuales.

EL MIERCOLES 16 del corriente, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor la propiedad indicada de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 16 del entrante Octubre, á las 4 de la tarde y por el martillero público don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de cuatro solares de terreno con los edificios que contiene situados en la manzana treinta y tres B de la villa del Cerro, departamento de la capital, en las calles de Turquia y Centro América, por donde forman esquina, llevando el edificio por la primera calle los números ciento uno á ciento siete y por la segunda la número uno A. Los cuatro solares forman una extension superficial de dos mil seiscientos cincuenta y seis metros treinta y siete decímetros cuadrados, midiendo en sus cuatro líneas divisorias cincuenta y un metros cincuenta y cuatro centímetros, lindando por su frente al Sud con la calle Centro América, por el Oeste con la calle de Turquia, por el Norte con los señores Santayana y Parraga y por el Este con los señores Navia y Ca. Han sido tasados en la suma de cinco mil setecientos setenta y dos pesos cincuenta y cuatro centésimos. La venta se efectuará en el paraje de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por don José Piñeyro contra doña Isidora Berrueta y otro, por ejecucion de hipoteca. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, consignará el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Setiembre 28 de 1895.—*Juan José Pegrallo*, actuario.

Por mas informes, calle Juncal núm. 111.
3431-oct.1.°

Julio R. Alvarez

DIA 11, á las 2 de la tarde, remataré: Propiedad de Juan Miguel Echenique, raza oldemburguesa, un padrillo puro, dos yeguas id. un potrillo id. seis yeguas mestizas, razas percheronas, seis caballos media sangre.

Cabaña El Pedernal—Propiedad de los señores Pereyra y Braga, raza Hereford, tres toros puros, de un año, dos toros de dos años, con pedigree.

Cabaña El Colorado—Propiedad de Juan B. Echevers, raza de carrera. Eleonora, zaina, nacida en 1887, por Fitz Plutus y Guadaira; Alarma, zaina, nacida en 1892, por Archiduc y Wimercus; Visir, tostado, nacido el 19 de Setiembre de 1893, por Caterer y Eleonora. Visir tiene entrada en todos los premios clásicos á correrse en 1896, incluso el Gran Premio Nacional.

Establecimiento San José—Propiedad del señor José Fernandez, provincia de Buenos Aires, diez carneros Rambouillet, alta reserva, que se recomiendan por su finura de lana.

Los productos de esta cabaña han obtenido el 2.º premio en la primera categoría de la última Exposicion Rural Argentina, y fueron vendidos en remate, alcanzando uno de ellos 1600 nacionales.
3526 oct 8

Francisco Piria

A PLAZO

500 solares en Montevideo, pagaderos de 4 ps. 1 mensual.—¡El porvenir!, ¡La fortuna!, ¡La felicidad! ¡Y el bienestar! ¡Asegurados!, de 500 personas.—El domingo 27 de Octubre, solemne inauguracion del Barrio Porvenir, á 20 minutos de la Plaza Independencia, yendo en tranvía, frente á la gran Avenida Goes, macadanizado el frente, á 6 cuadras del Boulevar de Circunvalacion.

Tierras altas, flor, espléndidas y localidad de inmenso valor y notable porvenir.

Recomendamos á las clases obreras, á los trabajadores y á los pobres que pueden economizar poco, un peso al mes y que aspiran á ser propietarios, á vivir en lo que es suyo; que poseen el sacrosanto, el bendito amor á la tierra que tanto eleva y dignifica al que la ama, les recomendamos tomen bien en cuenta esta circunstancia que de hacerse propietarios les ofrese la mas benéfica, la mas progresista, la que ha sido siempre la mejor y mas leal amiga del pueblo, propendiendo por todos los medios á su alcance á la felicidad, al bienestar, á formar la fortuna por medio del ahorro, que es el que regenera al hombre y lo hace grande, la empresa particular La Industrial que en 23 años de existencia ha hecho mas de sesenta y cinco mil propietarios.

Oportunamente publicaremos grandes detalles.

Por informes: Oficina calle Treinta y Tres número 216. 3450-v oct.13.

Alejandro B. Larriera

Segundo remate-feria—En el local de la Exposicion Nacional—Organizador: A. Victorica—El 9, 10 y 11 de Octubre de 1895, á las 2 p. m.—DIA 9, á las 2 de la tarde—*Productos de carrera*—Cabaña Las Islas, Rio Negro, Paris, oscuro, nacido el 7 de Octubre de 1893; hijo de Cimier y Mademoiselle Petapouf. Madamoiselle Petapouf, ganó 14 carreras en Francia. Pinzon, zaino, nacido el 12 de Setiembre de 1893; hijo de Pizerro y Submersion. Roma, zaina, nacida el 18 de Setiembre de 1893; hija de Cimier y Boulangére. Boulangére ganó 5 carreras en Francia. Milan, 63[34, zaino negro, nacido el 4 de Setiembre de 1893; hijo de Pizarro y Falka.

Productos de tiro—Raza anglo-normanda—Viclina, zaina, nacida, en Diciembre de 1891; hija de Guttemberg y Flora, ambos importados. Navarra zaina negra, nacida en Octubre de 1891; hija de Guttemberg y Sultena, ambos importados.

Santos L. Urioste, Florida, Treinta carneros Lincoln, puros por cruzamiento, seis ovejas id id id; seis ovejas Rambouillet, puras, hijas de carnero aleman de la cabaña Rantzin. Estas seis ovejas vienen como prueba y para hacer conocer la clase de una majadita tipo, 200 cabezas, que tambien se venden, entrando un carnero importado de la renombrada cabaña ya citada, Rantzin.

Cabaña Lerena, Joanicó, Dos toritos holandeses de 2 años, puros, hijos de padre y madre importados; criados á galpon. Una vaca holandesa, mestiza y con cria. Una yunta de yeguas, tostadas, para tiro, adiestradas, hijas del conocido padrillo Sillon d'Or. Un padrillo de tiro; hijo del mismo caballo y yegua, pura, importada, raza Yorkire Animal de gran alzada y muy sano.

Doctor Leoncio Correa, El Tigre, 15 vacas lecheras paridas, raza Durham, de 14 cruzas. Tribu, lechera.

Ramon Arocena, Montevideo, Caballo oscuro, criollo, de silla y de tiro. Petizo de silla.
3524-oct.8

Antonio Zorrilla

DIA 10, á las 2 de la tarde, remataré: Propiedad de Juan Miguel Echenique—Cinco carneros piamonteses de un año de edad; cinco terneros piemontesas puras, de un año de edad.

Propiedad de Florencio Michaelson, Maroñas, padrillo puro de carrera, por Júpiter y Lucrecia, nacido en 1892.

Stud Gladiadores, padrillo puro de carrera.

Cabaña Plomer, propiedad de los señores Lozano hnos., diez carneros Rambouillet puros de galpon, superior calidad.

De varios—Dos caballos criollos de tiro, perfectamente adiestrados. Tres kioscos para anuncios, que se pueden utilizar para palomares. Tienen mucha madera y lienzo. 3525-oct.8

Quartino y Sierra

JUDICIAL POR COMISOS

Importante remate de mercaderías — Al mejor postor—Artículos de tienda y almacen.

El 17 y 18 del corriente, de mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda con intervencion de la Direccion General de Aduanas, artículo despachado y á la vista, al contado y á oro.

EL JUEVES 17 del corriente, á la 1 p. m., en el Depósito G. Artigas, muelle Capurro viejo, venderemos en las condiciones ya referidas, los siguientes artículos de almacen.

4[2 bocoyes aguardiente.
4 cajones cognac.
46 cajones velas estearina.
5 cajones conservas en aceite.
8 cajones sardinas en aceite
88 kilos tabaco negro en latas.

EL VIERNES 18 del corriente, á la 1 p. m., en el patio nuevo del Despacho de Aduana los siguientes artículos:

10 piezas de raso de seda y algodon, 6 piezas surah de seda, 22 docenas corbatas de seda armadas, 36 docenas pañuelos de seda, 9 docenas pañuelos seda y algodon, 248 piezas cinta seda, 1 docena medias de seda, 12 docenas pares guantes de cabritilla, 24 piezas puntillas blonda de seda, 72 piezas puntillas de algodon, 77 piezas zaraza, 24 piezas franela, 80 frazadas algodon, 40 piezas lienzo, 120 piezas madrás, 68 piezas madrás, 68 piezas listado, 83 frazadas lana algodon, 12 piezas casineta, 4 docenas frascos agua de Colonia, 103 docenas pañuelos de algodon, 10 docenas camisetas algodon, 345 piezas tiras bordados, 10 piezas casimir de lana, 42 docenas sombreros lana para hombres, 20 docenas sombreros fieltro para hombre, 15 piezas brin de algodon.

Por informes ver á los rematadores en su escritorio calle Misiones núm. 143. 3505-oct.9

Jaime Maeso

Importante remate de un valioso y central solar con frente á la calle Santa Lucía entre los números 33 y 25, al lado de la calle Soriano, con vereda, empedrado y pared al frente. No hay localidad mas importante ni de porvenir. Al lado de la féria y de lo que será indudablemente Palacio Gubernativo. 10 mts. 737 mls. de frente al Este sobre la citada calle Santa Lucía por 38 mts. de fondo. Venta al mejor postor, sin base, al que mas pague.

EL DOMINGO 13 del corriente Octubre, á las 4 1[2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé este espléndido solar, á propósito por su frente y fondo para edificar una preciosa casa jardin. Es realmente difícil encontrar un solar tan lindo y tan central como éste. Dista un paso de la calle 18 de Julio, de la iglesia del Seminario y de los palacios que deben levantarse dia mas dia menos en el terreno que ocupa la Exposicion. Tiene trenvias por todos sus costados y linda y está rodeado de todos los bonitos palacetes que han dado siempre importancia á la calle Santa Lucía. Recomiendo á los que quieran emplear algun dinero ó edificar una casa cómoda, no olviden este remate. Títulos perfectos. El mejor postor consignará cien pesos. Por otros informes, 25 de Mayo 454 3519-oct.8

AVISOS

COLEGIO NACIONAL DE LA LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2373-perm.



CONTRA TODAS LAS ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS
ESPECIALMENTE
el Catarro crónico de la Vegiga, la Irritacion del Canál de la uretra, las Enfermedades de la Próstata, la Incontinencia de la orina, las Arenillas úricas, etc.
SWANN, Farmacéutico-Químico, PARIS, 12, CALLE CASTIGLIONE, 12, PARIS

BODEGA DE GIOT

(EN COLON)

Venta de vino—Se avisa al público que la Bodega de Giot, en Colon, abrió la venta de sus vinos de mesa á tipo único, hecho con las mejores variedades de uva: Cabernet, Borgoña, Harriague, Vidiella, Pinot y Dolcetto, cosechados en el mismo establecimiento *al precio al contado* de $ 26 la bordalesa.

Se *garante* la perfecta elaboracion y pureza de los vinos tintos y blancos que se encuentran bien claros y de buen paladar y no se vende cantidad menor de una bordalesa.

Comodidad por el trasporte á Montevideo.

Los interesados pueden visitar la bodega y probar los vinos.

Los pedidos telefónicos se harán por el número 2051 de la Cooperativa, ó dirijirse al agente Sexto Bonomi, calle Cerro 95 y 97, Montevideo.
333-prm.ed.mna.

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Fortet de Bastos, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 9 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3169-oct.9

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Manuel J. Devincenzi, se cita, llama y emplaza á la sucesion de don Lúcas Piriz y á los señores don Juan O'Leary y don Augusto Montero de Barros, á la sucesion de estos, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Norberta Leal, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Salto, Mayo 10 de 1895.—*Leonardo Castro*, escribano actuario. 2458-oct.9

A LOS ESTANCIEROS

Recomendamos á los señores hacendados la indiscutible utilidad de la ESQUILADORA MECANICA WOLSELEY, premiada en todas partes con medalla de oro, siéndole discernida la última en la reciente Exposicion Feria de Palermo en Buenos Aires, la única que alcanzó este premio entre varias similares que se expusieron de otros fabricantes en dicho certamen.

Tambien recomendamos el gran ESPECIFICO Mc. DOUGALL, el mas eficaz y mas barato.

MOLINO MONTEVIDEANO
DE
CASTELLANOS Y DELUCCHI

Calle Agraciada esquina Nueva York
3228-prm.d.p.md.ed.man.



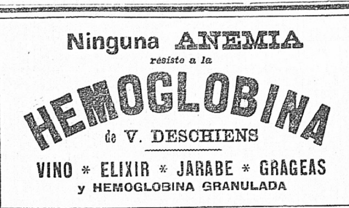
Desarrollo Físico.

Asunto muy importante—sobre todo en la niñez. Un niño raquítico, si se le abandona, en poco tiempo se convertirá en un esqueleto sin fuerzas, sin ánimo, sin vida. El raquitismo indica falta de nutrición abundante en grasas. El tiempo de combatir la enfermedad es **al comenzar la pérdida de carnes, al notarse la delgadéz.** Para recuperar carnes y fuerzas, adminístrese la gran medicina-alimento, la

EMULSION DE SCOTT

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa. Su sabor agradable hace que los niños—enemigos de toda medicina—la tomen con verdadero placer y que sus débiles estómagos la asimilen sin dificultad. La Emulsión de Scott ha sido durante **veinte años** y es hoy el mejor agente para combatir la Tísis, Escrófula, Anemia y todas las enfermedades extenuantes de niños y adultos. Procúrese la que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas, en todas las farmacias y droguerías. Esa es la que produce fuerzas y **crea** carnes.

SCOTT y BOWNE, QUÍMICOS, NUEVA YORK.



BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA Y PAYSANDU

Capital autorizado.	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva.	» 900.000	ó sean	» 4:230.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 2 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 3 por ciento anual. 6 meses, 4 por ciento anual.
Descuentos, convencion
Montevideo, Enero 1.º de 1895.
C. J. Nuttall' gerente interino.

PÍLDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA
de DEFRESNE
FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

La **Pancreatina**, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidon y las féculas. Es décir que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago.

Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gastrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estómago ó del intestino 3 á 5 **Píldoras de Pancreatina de Defresne** despues de comer darán siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastío para la comida,	Anemia,	Gastralgias,
Malas digestiones,	Diarrea,	Ulceraciones cancerosas,
Vómitos,	Disenteria,	Enfermedades del higado,
Embarazo gástrico,	Gastritis,	Enflaquecimiento,

Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

PANCREATINA DEFRESNE en frasquitos, 3 á 4 cucharitas de polvos despues de comer

Casa DEFRESNE, Autor de la Peptona, Paris, y en las principales farmacias del estranjero.

LICOR del Dr LAVILLE GOTA REUMATISMOS
Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.
F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.
VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS



ACEITE HOGG — Puro de Higados Frescos de Bacalao. *El más activo, el más agradable y el más nutritivo*

EMULSION HOGG — Con los Hipofosfitos de Cal y de Soda. Deliciosa crema preparada con el Aceite Hogg para las personas que no pueden tomar el aceite puro. Sirve de golosina á los niños.

Curan ANEMIA, TÍSIS, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, etc. El ACEITE de HOGG es recetado por los primeros médicos del mundo desde hace medio siglo.
(Frascos TRIANGULARES) Farmacia HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, y FARMACIAS.
Depósitos: BEISSO y SURRACO.— *Farmacia y Droguería del Sol* de MIGUEL REY.

VINO DE BUGEAUD
TONICO-NUTRITIVO — CON QUINA — Y CACAO
El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las *celebridades médicas de Paris* en la ANEMIA, la CLORÓSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTÓMAGO, las CONVALECENCIAS.
Se Halla en las Principales Farmacias.

LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la
SOLUCION PAUTAUBERGE
al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO
la consideran como el remedio mas seguro y eficaz contra las
ENFERMEDADES DEL PECHO
TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSES ANTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE
Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.
En casa de L. PAUTAUBERGE, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas enérgico.
VINO AROUD CON QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA: son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estómago* y los *intestinos*. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y firma AROUD